MENSUAL DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

PUBLICACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Abril de 2009/Año V, Número 40
ISSN: 1870-3461

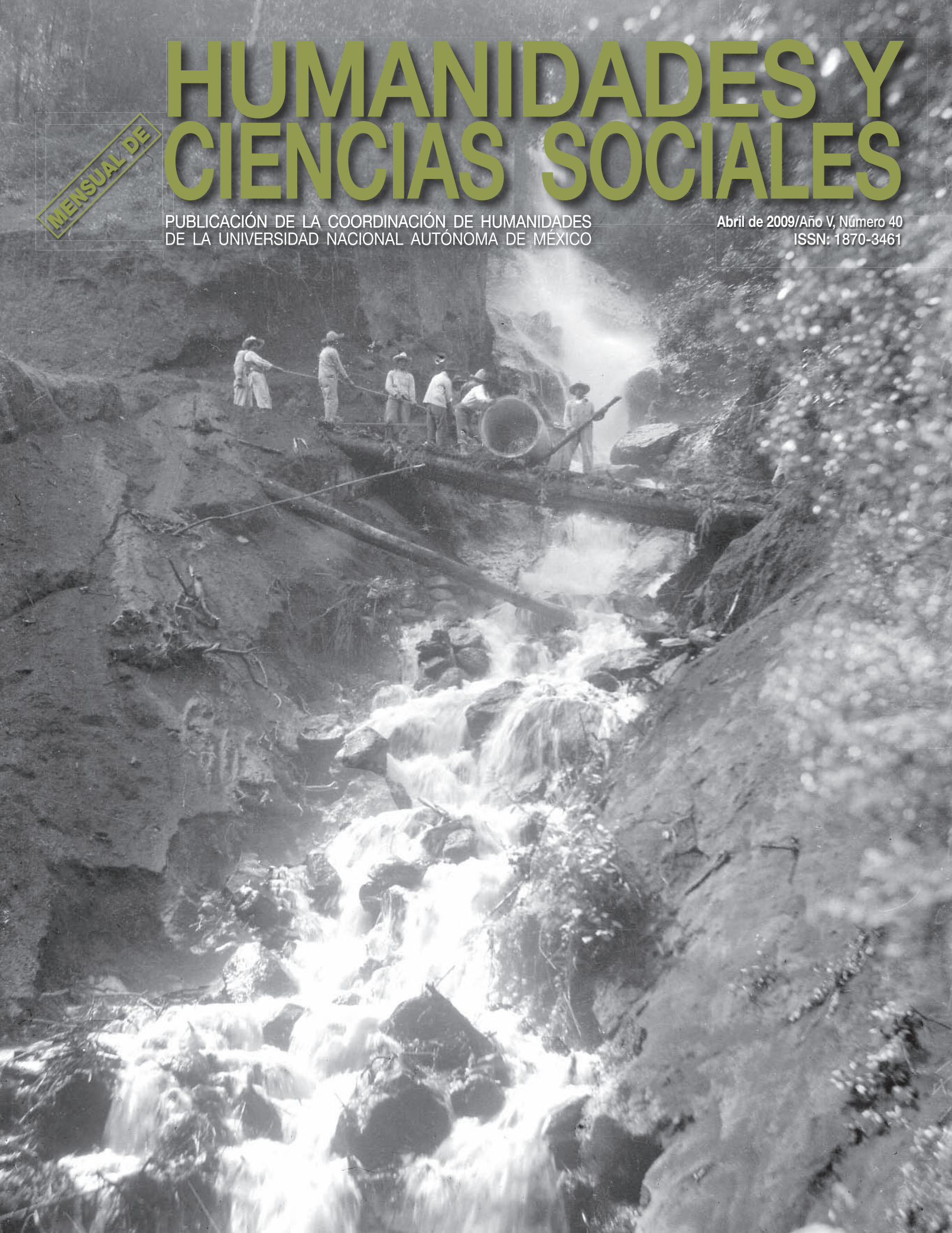

Editorial

El pasado 9 y 10 de marzo, en las instalaciones de la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) de la UNAM, en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, se dieron cita académicos de distintas universidades, centros de investigación, organismos del gobierno federal, estatal y municipal, medios de comunicación y público en general para iniciar con los trabajos del primer Coloquio Migración en el Occidente Mexicano: una Visión Latinoamericana, que tuvo por objetivo analizar desde diferentes ángulos el fenómeno de la migración. Este evento, organizado por la UAER y el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM, contó con la presencia de prestigiados investigadores, quienes abordaron el tema de la migración desde distintos aspectos, como el económico, social, político y cultural, entre otros. *Humanidades y Ciencias Sociales* ofrece la información del evento.

Desde su origen y hasta principios del siglo pasado, la ciudad de México estaba sitiada por una gran cantidad de agua que se acumulaba a su alrededor. Erigida en medio de una laguna y rodeada de montañas, era beneficiaria de constantes escurrimientos que nutrían el líquido que la flanqueaba. Cincuenta y un ríos corrían libres por bosques, cañadas y campos, en un escenario campirano que el crecimiento urbano devoró. El número incluye el reportaje *El Río Magdalena: Un delta de historia en la ciudad*, que aborda la historia e importancia de este significativo afluente.

Asimismo, se ofrece el reportaje *Ciudad de México, paraje de innumerables ensueños y decepciones*, el cual da cuenta de la creación del Departamento del Distrito Federal y de los cambios políticos y administrativos que trajo consigo.

Por otra parte, Genoveva Roldán Dávila, especialista del Instituto de Investigaciones Económicas, conversó con el mensual acerca de los efectos sociales y económicos de la migración en México. Destacó las deficiencias estructurales del modelo económico mexicano y las secuelas que de éstas se derivan. "Para comprender las características del modelo migratorio actual, es necesario remitirse a su historia y analizar el impacto de la tradición migratoria, que se conserva en diversas regiones del país, y los vínculos contemporáneos que se establecen con el mercado laboral que los requiere".

También se ofrece una entrevista con Rosa María Álvarez, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, quien habló sobre el trabajo infantil y sus repercusiones. "En muchas sociedades, a los niños se les enseña desde pequeños a desempeñar labores acordes con su edad, lo que permite que el menor desarrolle un mayor sentido de la responsabilidad y la colaboración. Para que el trabajo cumpla con esa función educativa, es necesario que las labores que se realicen no atenten contra su crecimiento y formen parte de todo un programa de educación infantil".

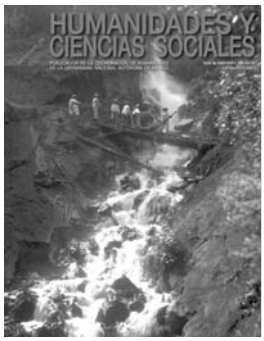

Abril de 2009, Año VI, Número 40. Foto: Río Magdalena (1931), Museo Archivo de la Fotografía.

Índice

NOTA

3 Primer Coloquio Migración en el Occidente Mexicano: una Visión Latinoamericana.

ENTREVISTAS

5 Las remesas no tienen una existencia por sí mismas; se les estudia a partir del fenómeno migratorio: Genoveva Roldán.

11 Nunca se debe considerar el trabajo en detrimento de la educación o la formación de un niño: Rosa María Álvarez.

REPORTAJES

9 Ciudad de México, paraje de innumerables ensueños y decepciones.

13 El Río Magdalena: Un delta de historia en la ciudad.

ENSAYO

19 Luis Cabrera: Pensamiento y acción. Fernando Pérez Correa.

SECCIONES

17 Documentalia.

21 Libros y autores.

22 Tendencia juvenil.

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PUBLICACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México: Dr. José Narro Robles, *Rector*; Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, *Secretario General*; Mtro. Juan José Pérez Castañeda, *Secretario Administrativo*; Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, *Secretaria de Desarrollo Institucional*; MC. Ramiro Jesús Sandoval, *Secretario de Servicios a la Comunidad*; Lic. Luis Raúl González Pérez, *Abogado General*; Dra. Estela Morales Campos, *Coordinadora de Humanidades*.

Consejo asesor: Rubén Bonifaz Nuño, José Luis Ceceña, José R. de la Herrán, Héctor Fix Zamudio, Ruy Pérez Tamayo. *Consejo editorial:* Fernando Curiel, María del Carmen Contijoch, Rosa Esther Delgadillo, Gerardo Torres Salcido, Rubén Ruiz Guerra, María Teresa Uriarte Castañeda.

Humanidades y Ciencias Sociales, revista mensual, abril de 2009. *Editor Responsable*: Antonio Sierra García. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2005-072713233300-102. Número de Certificado de Licitud de Título: 13525. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 11098. Domicilio de la publicación: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, 04510, Coyoacán, México, D.F. Imprenta: *Diario de México*. Chimalpopoca No. 38, Colonia Obrera, 06800, Cuauhtémoc, México, D.F. Distribuidor: *Gaceta UNAM*. Lado sur de la Torre de Rectoría, zona comercial, Ciudad Universitaria.

Jefe de información: Octavio Olvera. *Jefa de redacción*: Thamar Seguí Amórtegui. *Reportera*: Gabriela Casas Cabrera. *Diseño y formación*: Rolando Morales. Las opiniones vertidas en esta publicación son responsabilidad del autor.

Teléfono: 5622-7565 al 75, ext. 314. Prohibida la reproducción parcial o total del contenido, por cualquier medio impreso o electrónico, sin la previa autorización.

informacionymedios@humanidades.unam.mx http://www.humanidades.unam.mx/revista/

Primer Coloquio Migración en el Occidente Mexicano: una Visión Latinoamericana

El pasado 9 y 10 de marzo, en las instalaciones de la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) de la UNAM, en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, se dieron cita académicos de distintas universidades, centros de investigación, organismos del gobierno federal, estatal y municipal, medios de comunicación y público en general para iniciar con los trabajos del primer Coloquio Migración en el Occidente Mexicano: una Visión Latinoamericana, que tuvo por objetivo analizar desde diferentes ángulos el fenómeno de la migración.

Este evento, organizado por la UAER y el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM, contó con la presencia de prestigiados investigadores, quienes abordaron el tema de la migración desde distintos aspectos, como el económico, social, político y cultural, entre otros.

Las instituciones participantes fueron: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad de Guadalajara, Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Connecticut, Universidad de Varsovia, Universidad de Colima, Universidad de la Ciénega, Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Instituto Nacional de Migración, Secretaría del Migrante del Estado de Michoacán, así como el Ayuntamiento de Jiquilpan.

De gran importancia fue la reunión que sostuvieron los académicos con el fin de profundizar en la problemática migratoria desde diferentes campos del conocimiento, como las ciencias económicas, antropológicas, filosóficas, filológicas, sociales y humanas. Entre las propuestas surgidas de este análisis se destacó la imperante necesidad de establecer con precisión el objeto de estudio, sus límites y bases metodológicas, pues se considera que el fenómeno migratorio —inmigración y emigración— incluye problemas epistemológicos que hay que atender y resolver. Para ello se hace necesario generar y definir

nuevas redes de cooperación entre los cuerpos académicos que impulsen el intercambio de información actualizada y la colaboración entre las diferentes instituciones y universidades participantes, así como con otras redes de intercambio que operan actualmente.

De este modo, las mesas de trabajo identificaron los siguientes asuntos relevantes: a) llevar a cabo estudios del flujo migratorio centroamericano, caribeño y sudamericano no sólo en la frontera sur, sino también en otras entidades mexicanas donde existe esta población; b) abrir nuevos mecanismos de cooperación; c) discutir cuestiones epistemológicas y metodológicas a diferentes escalas de observación —local y regional—; d) abordar el problema migratorio de la población de la tercera edad procedente de Estados Unidos y Canadá; e) potenciar los aspectos y características de los problemas migratorios locales y regionales; f) hermanar esfuerzos de investigación y actividades de docencia para formar nuevos recursos humanos; g) fomentar la rotación de seminarios, cursos y coloquios no sólo para cohesionar de manera multidisciplinaria los trabajos de investigación, sino también para llegar a agendas que analicen y viabilicen políticas públicas que a su vez conduzcan a las alternativas para reducir paulatinamente los daños del problema migratorio en México y sus regiones; h) alentar los estudios y diagnósticos de la migración interna; i) promover estudios e investigaciones sobre la inmigración de extranjeros y su asentamiento en la región centro-occidente de México; y j) apoyar el estudio de temas sobre los derechos de migrantes.

Foto: Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) de la UNAM.

Foto: Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) de la UNAM.

En suma, el coloquio fue de gran relevancia, ya que se acordó realizar trabajos multidisciplinarios y multirregionales, los cuales serán abordados por distintos grupos de investigación. Asimismo, se resaltó la necesidad de que los tres niveles de gobierno se asesoren con los cuerpos académicos, quienes, mediante investigaciones y estudios de caso, analizarán las políticas públicas migratorias actuales y reflexionarán sobre las futuras.

ENTREVISTA

Las remesas no tienen una existencia por sí mismas; se les estudia a partir del fenómeno migratorio: Genoveva Roldán

"Las fallas del modelo económico mexicano se relacionan con varias aristas de la economía nacional; aunque no podemos referirnos a todas ellas, sí es posible destacar las que más han perjudicado al país por su impacto en el fenómeno migratorio y el envío de remesas. El depositar parte importante del crecimiento de la nación en el petróleo y en la exportación de manufacturas producidas por trasnacionales en México, así como el abandono del campo mexicano y el escaso desarrollo tecnológico de nuestra economía, son algunas de las fallas que ha tenido nuestro modelo económico, aunadas todas ellas al crecimiento de la deuda tanto externa como interna", explicó en entrevista Genoveva Roldán Dávila, especialista del Instituto de Investigaciones Económicas.

Al conversar con *Humanidades y Ciencias Sociales* sobre los efectos sociales y económicos de la migración en México, Roldán Dávila destacó las deficiencias estructurales del modelo económico mexicano y las secuelas que de éstas se derivan. "Son muchas las aristas en las que podríamos concentrarnos. En el caso específico de la migración, existe una falla fundamental: la incapacidad de generar empleos; pero no sólo de generar empleos en abstracto, sino bien remunerados. Lo anterior, desde mi punto de vista, mantiene una relación muy estrecha y directa con este fenómeno. Habrá otros analistas que consideren lo contrario; por ejemplo, que subrayen que la migración obedece simplemente a una decisión individual de los migrantes, a un acto de racionalidad económica. Muchos de los estudios realizados por estos especialistas dejan de lado —o no consideran— el contexto del individuo al tomar esta decisión. Para mí, la decisión de migrar no se toma libremente: obedece a factores que se originan en la vida que lleva un individuo y en la que desea llevar".

De acuerdo con la investigadora, no hay igualdad de condiciones en la realidad mexicana y en la estadounidense.

> "Las remesas están estrechamente vinculadas con el compromiso que el migrante establece con su familia"

"En el momento en el que la economía mexicana esté en el mismo nivel de desarrollo que la del país vecino, la persona que decida emigrar lo resolverá libremente. Hará un balance de lo que le ofrecen las dos naciones y optará por la que le parezca mejor. Mientras siga existiendo esa desigualdad de condiciones, la elección no será del todo libre".

El incremento de los índices de migración, junto con los problemas que derivan de este fenómeno, proviene del modelo económico instalado en México desde los años ochenta, aunque ésta no es la única razón. Según señaló Genoveva Roldán, "en el modelo de sustitución de importaciones, implementado después de la Segunda Guerra Mundial y que finalizó hacia los años setenta, tampoco se generaron empleos suficientes y bien remunerados. Se trata de un fenómeno —la migración— que data de finales del siglo XIX, pero que se incrementó a partir de las debilidades de ese modelo económico. Aunque son dos etapas diametralmente opuestas, en cuanto a las políticas económicas aplicadas, a las características del proceso de acumulación de capital y de industrialización, coinciden en lo tocante a su incapacidad de generar más y mejores empleos, además de bien pagados".

Para comprender las características del modelo migratorio actual, es necesario remontarse a su historia y analizar el impacto de la tradición migratoria, que se conserva en diversas regiones del país, y los vínculos contemporáneos que se establecen con el mercado laboral que los requiere. En palabras de la investigadora: "reconocer las rutas migratorias y el carácter histórico de las mismas, así como delimitar las zonas que se están incorporando" es de vital importancia para el abatimiento de esta problemática. Aunque el fenómeno migratorio es centenario y ha evolucionado a través de los años, fue durante la década de los setenta cuando México ocupó el cuarto lugar entre los países de origen de los inmigrantes en Estados Unidos y en 1980 alcanzó el primer lugar. "Mientras —señaló Roldán Dávila—

Genoveva Roldán Dávila es doctora en economía internacional y desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid. Las líneas de investigación que maneja son globalización y desarrollo, procesos de integración y migraciones laborales internacionales.

Es coautora de "El mercado laboral de México" (en *México: Pasado, presente y futuro*); *Segundo informe sobre las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la frontera norte, al cruzarla y al internarse en la franja fronteriza sur norteamericana*; "Migración y derechos humanos de los trabajadores mexicanos" (en *La gran frontera*), y "El fenómeno migratorio entre México y Centroamérica" (en *Los espacios de reserva en la expansión global del capital. El sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla-Panamá*), entre otros artículos especializados.

en 1970 residían en Estados Unidos 800,000 mexicanos documentados, para 1990 la cifra se había incrementado a 4.5 millones aproximadamente; y para 2006 aumentó a 5.4 millones. Además de éstos, 6.5 millones de connacionales indocumentados viven en el país vecino, lo que da un total aproximado de 12 millones de mexicanos en Estados Unidos".

"La acelerada evolución de este fenómeno encuentra una de sus principales explicaciones en la falla estructural del modelo económico aplicado en México. A partir de los setenta, la reestructuración del sector industrial mexicano se sostuvo en un modelo que, si bien no erradicó la dependencia económica que se tenía de la exportación de materias primas, sí favoreció la exportación de productos manufacturados. Sin embargo, estas manufacturas no provenían de marcas hechas en México, sino de las trasnacionales que se habían instalado en nuestro territorio. A raíz de ese proceso de reestructuración económica mundial, las grandes potencias aprovecharon la posibilidad de ubicarse en países como el nuestro para favorecerse con su mano de obra y servicios a muy bajo costo. De esta manera, lo que parecía una solución —las maquiladoras— ha derivado en limitados beneficios para el conjunto de la sociedad y en una fuga de capital muy importante para nuestro país".

¿Cómo repercute este modelo en la migración?

—El hecho de que gran parte del crecimiento económico de México se haya depositado en sectores inestables y volátiles —como el sector financiero y el manufacturero-maquilador— ha propiciado un incremento considerable de muchos de los problemas que se padecen en el país, incluido el de la migración. Para empezar, no se generan los empleos necesarios, y los que sí se generan ofrecen salarios muy bajos.

Otro elemento que favoreció esta situación fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Con la firma de este tratado se dio una apertura económica que, aunada a la instauración de empresas extranjeras en México, eliminó los encadenamientos productivos que existían anteriormente en el país. La industria automotriz, por ejemplo, de la que se nutría una parte importante del sector de autopartes y que era altamente empleadora de fuerza de trabajo, se vio mermada considerablemente; lo mismo ocurrió con la industria petroquímica y la minería. Esto derivó en una incapacidad económica para generar empleo y atraer fuerza de trabajo. Si el problema no es más grave hoy en día, es debido a la disminución de la tasa de natalidad y a la migración.

Por todo lo anterior, un número considerable de mexicanos decide salir del país. Desde mi perspectiva de estudio, la migración no establece una relación directa con la marginalidad de la pobreza o la falta de empleo en el país, sino con las necesidades del mercado laboral en los Estados Unidos. La reconversión de ese modelo productivo provocó y aceleró el crecimiento del flujo migratorio. Son los empleadores estadounidenses los que, a través de diversas redes —ya sean de migrantes o empresariales—, han promovido y acelerado el flujo migratorio.

¿Por qué las remesas se convirtieron en una de las principales fuentes de ingreso en México? ¿A qué factores obedece este fenómeno?

—Las remesas son un fenómeno que debe acotarse, pues con frecuencia se les quiere dar un papel cualitativo, en dimensiones y espacios económicos globales, de alto impacto. Pretender igualarlas a las entradas de inversión extranjera o los ingresos petroleros y de ahí atribuirles la posibilidad de impactar o influir en el desarrollo económico del país es, cuando menos, un error analítico. Su importancia en el Producto Interno Bruto es apenas de un 3%, el cual se atomiza en alrededor de 72.6 millones de transacciones, con un monto promedio de 346 dólares. De tal manera que pretender encontrar en ellas un impacto en la economía en su conjunto es muy temerario; en realidad, su impacto se aprecia en el apoyo económico que brindan a las familias de los migrantes. Por ello, hacer aquellas comparaciones resulta errado.

Las remesas no pueden analizarse si no se les vincula con la migración, ya que no tienen una existencia autónoma; se les estudia a partir del fenómeno migratorio y del comportamiento que éste manifiesta. Para que alcancen magnitudes o expresiones mayores, es necesario que la circulación migratoria tenga más presencia. Mientras ésta se estanque a partir de los programas de bloqueo de la frontera y de toda la campaña que se hace en contra de los migrantes desde Estados Unidos, su influencia disminuirá.

Las remesas, por tanto, están estrechamente vinculadas con el compromiso que el migrante establece con su familia para brindarle apoyo económico. Dicho apoyo se dirige, en más de un 70%, a resolver las necesidades in-

mediatas y básicas de la familia; el siguiente rubro de importancia al que se canalizan las remesas es el gasto en vivienda (compra, mejora, ampliación o construcción). Algunos autores identifican las remesas como un "fondo salarial"; de ahí que el depositar en ellas la posibilidad del desarrollo económico resulte bastante complicado para que se convierta en realidad. Las remesas fundamentalmente se transfieren para resolver los problemas inmediatos de la familia, es decir, para su supervivencia; en un porcentaje menor, se destinan a la educación, el transporte o la vivienda. De ahí su importancia.

¿A cuánto ascienden estos envíos y cuánto han decrecido a raíz de la actual crisis económica?

—En 2007, las remesas alcanzaron los 26,076 millones de dólares, cifra que descendió a 25,145 millones en 2008. Todavía entre el 2005 y el 2006, el crecimiento de las remesas se había mantenido en una tasa por encima de los dos dígitos; tan sólo de 2002 a 2003 fue alrededor de 53%. Desde 2004 se mantiene una disminución paulatina en su tasa de crecimiento: 21.9%, 18.3%, 17.9% y de 2.0% en 2007.

Lo anterior se relaciona con el comportamiento del flujo migratorio. En promedio, se calculaba en 800,000 el número de mexicanos que emigraban al año; a partir de 2005 este fenómeno empezó a decrecer, y el flujo migratorio se calcula alrededor de 500,000, con tendencia a seguir disminuyendo.

Es importante señalar que el mayor impacto que ha tenido la caída de las remesas ha sido en algunas entidades federativas. De acuerdo con información proporcionada por el Banco de México, es en el Distrito Federal donde más se ha reducido el flujo de las remesas; su caída se estima en un 19.6%. Las entidades que le siguen son: Tabasco, con una caída de 13.9%; Hidalgo, con 13.5%; Chiapas, con 11.7%; Zacatecas, 10.5%; Baja California Sur, 9.6%; Campeche, 8.1%; y Nuevo León, con un 7.7%. En Aguascalientes y Veracruz, la disminución de la recepción de remesas ha sido cercana al 7%.

Se estima que más de 500 municipios en México viven de las remesas. ¿Qué les espera a esas regiones con el posible regreso de sus connacionales?

—Efectivamente, alrededor de 516 municipios (21% del total) son de alta o muy alta intensidad migratoria, y en ellos la disminución de las remesas impactará directamente en el consumo. Por ello, diversas empresas, como Copel, han planteado la reducción de su crecimiento, en este año, hasta en un 40%; ya que se han constituido en el comercio abastecedor de las familias de los migrantes. Estos comercios o tiendas se encuentran en regiones receptoras de remesas y recuerdan un poco las tiendas de raya, pues el pago de las remesas se efectúa en esos lugares. Así, las familias de los migrantes que acuden por el envío, son presionadas para realizar sus compras en dichos establecimientos. Además de ser castigadas con el tipo de cambio, las remesas se quedan —buena parte— en este sector comercial. Los municipios receptores de remesas fundamentalmente se localizan en zonas rurales, y en más de un 40% son los hogares ubicados bajo la línea de pobreza los que las reciben. Como la recepción de remesas está estrechamente vinculada con los sectores pobres y de clase media baja, serán ellos los que verán impactadas sus posibilidades de consumo. Aunado a lo anterior, el posible regreso de los inmigrantes agrava el problema, ante la incapacidad de la economía mexicana de ofrecerles empleo.

El retorno de connacionales es un fenómeno que se ha incrementado significativamente a raíz de la actual crisis económica. Al agudizarse el desempleo en los Estados Unidos (donde la cifra de desocupados ya se acerca a dos dígitos y hay cerca de seis millones de personas que reciben subsidio de desempleo), la comunidad latina —particularmente los mexicanos— que reside en ese territorio se ha visto fuertemente afectada. Uno de los sectores en donde la crisis ha golpeado más es el de la construcción. Ahí se observa que el desempleo afecta a nuestros compatriotas, ya que cerca del 13% de los trabajadores de la construcción son mexicanos. Otro de los sectores perjudicados es el de los servicios, donde la migración de connacionales se encuentra altamente concentrada (57.5%). En consecuencia, el empleo de los mexicanos en Estados Unidos ha sido extremadamente sensible al comportamiento del ciclo económico.

Se trata de fenómenos —migración y repatriación— que no tienen un efecto inmediato, sino que se van procesando a partir de la crisis. En cada caso adquieren diferentes dimensiones y referentes, por lo que las autoridades involucradas deben tratar de evitar que se desaten mayores conflictos sociales. ¿A qué me estoy refiriendo con esto? Es probable que ante la situación actual, muchos estadounidenses estén dispuestos a retomar trabajos que en otros momentos se negaban a aceptar, ya sea por las tareas de las que se ocupaban o por los salarios que en ellos se perciben.

Todavía estamos en una etapa en la que difícilmente se pueden delimitar los efectos que esta crisis desatará en la migración. De momento se descartan regresos masivos a México; entre otras razones, porque tampoco aquí habrá posibilidades de empleo. Pese a ello, es probable que muchos migrantes retornen, pues mantenerse en Estados Unidos, sin empleo y por un largo periodo, no es sencillo de resistir.

"El gobierno mexicano no ha sido capaz de establecer relaciones bilaterales adecuadas"

¿En qué condiciones laborales y sociales viven los mexicanos que emigran a Estados Unidos?

—Los mexicanos en Estados Unidos son quienes enfrentan las peores condiciones de pobreza; aun entre los mismos latinoamericanos, ellos reciben el salario más bajo, carecen de seguridad social y de apoyos que les permitan sortear la crisis. Su ingreso por hora equivale a la mitad de lo que perciben los nacidos en Estados Unidos. La desventaja de ser mexicano, en el mercado laboral estadounidense, es muy pronunciada.

Los migrantes mexicanos son de los más pobres dentro de la Unión Americana, incluso en comparación con los migrantes de otros países latinoamericanos. Esto se explica porque la preparación de los mexicanos que van hacia Estados Unidos es más escasa que la que poseen los migrantes de otros países sudamericanos y centroamericanos. El otro elemento es que los "nichos" de mercado que ya están reservados para la fuerza de trabajo mexicano corresponden al nivel más bajo y son de los peor pagados.

Después de la India, México es el país que más fuerza de trabajo calificada envía a Estados Unidos —doctores, maestros, etcétera—; pero la cifra que manda es apenas el 8% del total de mexicanos que se van a ese país, es decir, el 92% de los mexicanos se encarga de abastecer el mercado de trabajo con mano de obra no calificada. Ello explica por qué la mayoría de los mexicanos migrantes percibe los salarios más bajos y por qué se encuentran en las peores condiciones económicas y sociales en los Estados Unidos.

¿Quién o quiénes velan por sus intereses y su bienestar? ¿Qué políticas o programas de asistencia se requieren en este momento?

—México es el país que cuenta con la mayor red de consulados en Estados Unidos —más de 40, distribuidos en la Unión Americana—; lamentablemente, la atención y protección que brindan a los migrantes es bastante limitada. Son pocas las acciones que el gobierno mexicano emprende en los consulados para velar por los intereses y el bienestar de los migrantes.

Sabemos que el número de muertos en el tránsito hacia los Estados Unidos se ha incrementado paulatinamente, y que el gobierno mexicano no ha sido capaz de establecer relaciones bilaterales adecuadas que regulen el flujo de migrantes, sin incurrir en violaciones a sus derechos humanos. El gobierno norteamericano no quiere impedir o detener la inmigración, sino regular el mercado, sin importar el costo social que ello involucre. Por ello insisten cotidianamente en que lo que hay que detener es la migración "ilegal", concepto que para mí es absolutamente falso y equivocado. Ellos no son "ilegales"; han cometido una falta administrativa. Son indocumentados, pero no son "ilegales" porque no son criminales; ellos no han cometido ningún ilícito, han incurrido en una falta administrativa.

Cuando se les cataloga como "ilegales", lo que se hace es criminalizar un fenómeno de orden económico, que tiene sus raíces en una problemática del mercado laboral de Estados Unidos y en los desequilibrios de la economía mexicana. Ahora bien, los mecanismos que se han empleado para controlar este flujo, más que regular el tránsito de migrantes, lo que han propiciado es que las rutas migratorias tradicionales se dificulten aún más. Si en esta temática el gobierno mexicano no ha tenido la capacidad —ya sea porque no ha querido o porque los intereses que defiende no se lo permiten— de enfrentar las condiciones en las que se da el tránsito, menos aún podrá defender o proteger los derechos laborales, sociales y políticos de los mexicanos en Estados Unidos.

En cuanto a los organismos encargados de velar por su bienestar e intereses, existen numerosas ONG's, muchas de ellas de carácter religioso que, apostadas en la franja fronteriza, se encargan de proteger algunos de los derechos de los migrantes. Son organismos que tienen una gran tradición en la protección de los derechos humanos de los migrantes.

¿Qué le depara a México de seguir depositando en los migrantes el crecimiento y desarrollo económico del país, en especial el de aquellas regiones de las cuales proceden?

—Le depara un futuro muy incierto, porque si hay algo que afecta el funcionamiento del mercado es la especulación y la inestabilidad, situación que continuamente se percibe en el proceso migratorio. El depositar en la economía de Estados Unidos la posibilidad de acceder a un empleo o a un mejor nivel de vida, ha sido uno de los errores más graves que se han cometido en esta materia, pues además de fomentar una dependencia económica hacia el país vecino, ha propiciado que la estabilidad y el crecimiento de nuestra economía se vean condicionados por los que alcance aquella nación.

Entonces, lo que se consideraba como un proceso de globalización —que nos permitiría crecer y que simbolizaba un avance hacia la homogeneidad— resultó ser lo contrario. La situación económica que enfrenta hoy en día nuestro país, es una consecuencia de haber confiado su crecimiento en el de una economía ajena. Por esta razón, la economía mexicana ha crecido al nivel más bajo de toda América Latina, porque su ciclo económico depende permanentemente del de Estados Unidos. En diversos estudios ya se afirma que la primera década del siglo XXI será una nueva "década perdida" para el crecimiento y el desarrollo de nuestro país, el cual una vez más se ve postergado.

Sin duda, el panorama es bastante incierto; tendríamos que estar caminando en la dirección contraria. ¿Cómo rehabilitarnos? ¿Cómo reconstruimos un proyecto nacional de crecimiento de la economía que no esté sujeto a una economía ajena? Dependemos, en cuanto a lo exportado, en cuatro quintas partes de la economía de Estados Unidos; lógicamente, si ésta cae, nosotros caemos. ¿Seguimos siendo un país de niños? ¿Seguimos siendo tan menores de edad como economía que no asumimos ninguna responsabilidad frente a lo que le sucede a nuestro país? Esto da mucho para reflexionar y para que realmente los mexicanos nos replanteemos cuál es el modelo económico que se ha aplicado y cuál es el que debe instrumentarse para abatir estos grandes problemas.

REPORTAJE

Ciudad de México, paraje de innumerables ensueños y decepciones

Ciudad que llevas dentro mi corazón, mi pena,
la desgracia verdosa de los hombres del alba,
mil voces descompuestas por el frío y el hambre.
EFRAÍN HUERTA, 1944.

Aunque la historia de la ciudad de México se remonta a la época precolombina, en 1824, a raíz de la promulgación de la primera Constitución Federal Mexicana, se instauró un Distrito Federal que modificó por completo la organización sociopolítica de la región.

Constituida como una entidad independiente de los estados de la República —y que albergaría los tres poderes de la Unión: Ejecutivo, Legislativo y Judicial— para evitar la influencia excesiva de uno sobre el resto de los de la federación, el Distrito Federal se conformó de la ciudad de México, Mixcoac, Azcapotzalco, Villa de Guadalupe, Tacuba, Tacubaya y parte del Estado de México, teniendo como superficie inicial 220.6 kilómetros cuadrados.

Tras una serie de modificaciones que propiciaron la desaparición y reaparición del Distrito Federal —1837 y 1846, respectivamente—, en 1854, el entonces presidente Antonio López de Santa Anna expandió el territorio de esta entidad a 1,700 kilómetros cuadrados aproximadamente, agregando amplias zonas del Estado de México. Entre 1898 y 1902, los problemas del Distrito Federal con los estados de México y Morelos derivaron en el establecimiento definitivo de los límites del lugar, reduciendo su superficie a 1,479 kilómetros cuadrados.

Para 1929, el régimen municipal que gobernaba el Distrito Federal fue suprimido, desapareciendo con ello las 13 municipalidades existentes hasta entonces. En *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio* institucional,[1] Sergio Miranda Pacheco, doctor en historia por El Colegio de México e investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad, describió el contexto en el que se dio la supresión y los cambios que ésta trajo consigo:

> El 17 de julio de 1928, tras el homicidio del entonces presidente electo Álvaro Obregón, el precario equilibrio en que convivían los grupos de poder vinculados a la figura del mítico caudillo y a la del que era en esos momentos presidente de la República, Plutarco Elías Calles, se rompió y el Estado mexicano y sus instituciones entraron en una profunda y prolongada crisis que no se resolvería sino hasta 1935, cuando el liderazgo político nacional se enfiló hacia su institucionalización dejando atrás el caudillismo y el poder personal como su antigua fuente. A esta crisis política se sumaron los efectos, aunque en diferente grado a los de otras naciones, de la gran crisis económica mundial iniciada en 1929 y que en México se había manifestado desde 1926.
>
> Así, los años que van de 1928 a 1934 fueron un periodo crítico y de profunda reorganización del orden político, institucional, económico y social, impulsada por los gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana, dentro de la cual destaca la refundación institucional del gobierno del Distrito Federal resumida en la supresión de su antiguo régimen municipal y la creación de una nueva institución desde la cual el gobierno del Distrito lo ejercería el Ejecutivo nacional: el Departamento del Distrito Federal, cuyas actividades dieron comienzo e1 1º de enero de 1929.
>
> La centralización del gobierno de la capital en manos del presidente de la República coincidió con la centralización del poder político en manos de Plutarco Elías Calles, quien ejerció una poderosa influencia sobre la vida política y las instituciones del país durante el periodo conocido como maximato (1928-1934). Sin embargo, la idea de suprimir los municipios y crear un órgano de gobierno controlado desde el Poder Ejecutivo fue de la autoría del fallecido Álvaro Obregón, quien se había propuesto gobernar al país por segunda ocasión.
>
> [...] con la centralización del gobierno del Distrito Federal, además del trasfondo político que hubo en esta decisión, el gobierno se propuso seguir manteniendo a la capital del país como la sede del poder político y económico desde la cual generar las condiciones para el desarrollo de la nación. Ello implicó ocuparse de dar solución a los graves problemas políticos, sociales y urbanos heredados del antiguo régimen y de aquellos otros que ge-

[1] México, UNAM-IIH, 2008.

neraría la aplicación de sus propias soluciones en la capital.

La instauración del nuevo régimen de gobierno y orden urbano del Distrito Federal quedó asentada en la Ley Orgánica del Distrito y de los Territorios Federales, aprobada el 27 de diciembre de 1928, la cual entró en vigor el 30 del mismo mes. En su libro, Miranda Pacheco apuntó:

> No obstante que la aprobación de la ley fue unánime, hubo posturas opuestas a la misma. Días antes de su aprobación, Lamberto Hernández, futuro jefe del DDF (8 de octubre de 1930-¿1931?), en su calidad de presidente de la Comisión Reorganizadora del Consejo Municipal de la ciudad de México, se entrevistó con el presidente Portes Gil para indicarle los que, a su modo de ver, resultaban "graves defectos" en el proyecto de la nueva Ley Orgánica del Distrito, cuya corrección debía considerarse para garantizar un tránsito exitoso del régimen municipal al nuevo gobierno establecido por dicha ley [...].
>
> Corregir en lo inmediato todos estos defectos resultaba, en opinión de Hernández, improbable dada la premura que existía para expedir la ley.

> No obstante, exhortó al presidente para que, haciendo uso de las facultades extraordinarias que la misma ley le otorgaría, modificara posteriormente la misma en el sentido de establecer "un Consejo de Gobierno" que sustituyera las funciones y facultades otorgadas al jefe del DDF.
>
> Lo cierto es que más allá de la urgencia por expedir la ley que regiría al D.F., las observaciones de Hernández resultaban fuera de lugar toda vez que se oponían al espíritu centralista de la nueva ley y a la posición de la mayoría de los diputados, quienes aprobaron, con ligeros cambios, unánimemente, los 140 artículos que integraba la nueva ley y para quienes los problemas del Distrito provenían de la falta de dirección unificada en la administración de los asuntos de la ciudad, de una deficiente e impráctica organización de su territorio, y del empleo de personal sin el conocimiento y la preparación adecuados.
>
> A diferencia de lo que opinaba Hernández, los legisladores consideraban que a la nueva ley que regiría en el Distrito la animaba un "espíritu renovador y altamente social", en tanto que su articulado proponía las reformas conducentes a "lograr un gobierno municipal verdaderamente científico y práctico", cifrado en "la unidad de mando para el control de todos los servicios y para la más efectiva responsabilidad de los funcionarios; la intervención de la sociedad misma en la gestión de las autoridades; la especialización de los empleados públicos y la garantía de su competencia".
>
> Las disposiciones legales para arribar al cumplimiento de estas expectativas en el gobierno de la ciudad se agrupaban en 12 grandes capítulos encabezados por las siguientes materias: extensión y división del D.F., gobierno del D.F., atribuciones del DDF, atribuciones del jefe del DDF, atribuciones de los delegados y subdelegados, hacienda del D.F., organización de la policía del D.F., organización de la beneficencia pública, organización y responsabilidades del personal, organización y funciones de los consejos consultivos, bases para la contratación de los servicios públicos locales, y responsabilidades del personal.
>
> En términos generales, la nueva Ley Orgánica del Distrito Federal sentaba las bases para la acción de las autoridades en el territorio, el gobierno, la hacienda, la policía, la beneficencia, el personal, la participación ciudadana y la contratación de servicios públicos.

Fue en 1941 cuando se derogó la Ley Orgánica de 1928 y se aprobó la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, estableciéndose 12 delegaciones en la entidad. En 1970, la división territorial establecida volvió a modificarse, fragmentando en 16 delegaciones políticas el territorio de la entidad.

Una vez establecido el régimen de 1928, el Distrito Federal prosperó paulatinamente. El auge económico alcanzado en la década de los cincuenta y los sesenta —conocido como el "milagro mexicano"— derivó en un periodo de urbanización sin precedentes en el país y la ciudad. La población, cada vez mayor, fue expandiéndose por todo el Distrito Federal, traspasando incluso los límites establecidos.

Aunque la entidad caminaba ya por sí sola, jurídicamente seguía supeditada a las decisiones del Ejecutivo; el presidente de la República seguía siendo la única persona autorizada para designar al jefe del Departamento del Distrito Federal. No fue sino hasta 1993 que se suprimió el cargo de jefe del Departamento y se confirió el de jefe de Gobierno —electo por primera vez el 6 de julio de 1997 a través del voto de los habitantes del Distrito Federal—, poniendo con ello fin a la antigua estructura jurídica que presidía la entidad.

ENTREVISTA

Nunca se debe considerar el trabajo en detrimento de la educación o la formación de un niño: Rosa María Álvarez

"Enseñarle a un niño a trabajar forma parte de su formación integral y puede ayudarlo a tomar conciencia de su entorno, además de dotarlo de herramientas para desenvolverse mejor. Asimismo, favorece la formación de un individuo más capaz y acorde con las necesidades de la sociedad en la que se desarrolla", afirmó en entrevista Rosa María Álvarez, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Álvarez es maestra en derechos humanos y pionera en estudios sobre violencia familiar. Las líneas de investigación que trabaja son derechos humanos, derechos humanos de los niños y las mujeres, migración y derecho de familia. Es autora de diversos artículos especializados y coordinadora de *Panorama internacional de derecho de familia. Culturas y sistemas jurídicos comparados*, tomos I y II.

De acuerdo con la investigadora, no existe ninguna diferencia entre el concepto de trabajo adulto e infantil, pues se trata de una actividad que se desempeña por una remuneración. "El punto es si los niños deben realizar trabajos de este tipo y si se atenta contra su desarrollo como individuos. En ese sentido, se ha legislado mucho —tanto en el ámbito nacional como en el internacional— para delimitar cuáles deben ser las características del trabajo infantil, siempre considerando

la protección de los niños y las niñas para que no desempeñen labores que deterioren su salud y su desarrollo".

"Ahora, existe la interrogante de si el trabajo puede constituirse como un elemento de educación del niño; ésa es una perspectiva que casi nunca se toma en cuenta y que debe ser analizada. En muchas sociedades, a los niños se les enseña desde pequeños a desempeñar labores acordes con su edad, lo que permite que el menor desarrolle un mayor sentido de la responsabilidad y la colaboración. Para que el trabajo cumpla con esa función educativa, es necesario que las labores que se realicen no atenten contra su crecimiento y formen parte de todo un programa de educación infantil".

Sin embargo, a pesar de contar con regulación jurídica en torno a este tema, la realidad laboral de numerosos infantes dista mucho de ser óptima. Al decir de Rosa María Álvarez, el abuso del trabajo infantil se percibe en muchas áreas; los hijos de los trabajadores migratorios son un claro ejemplo de ello. "A estos niños se les hace trabajar en condiciones inadecuadas, se les priva de asistir a la escuela y se les somete a condiciones de vida muy desfavorables; no se salvaguardan sus derechos".

¿Qué factores propician la incidencia de este fenómeno en México?

—Principalmente la pobreza; aunque existen otros factores, como la ignorancia, que inciden sobremanera. Hoy en día, en muchos sectores sociales los padres siguen considerando a los hijos como una propiedad; es una idea que continúa muy arraigada. Por esta visión es que los hacen laborar en lo que quieren o requieren. Las familias rurales son un ejemplo de ello; tienen muchos hijos para que les sirvan de mano de obra barata o gratuita.

Por lo general, detrás de las familias numerosas está esa concepción; los hijos son brazos que ayudan y cuidan en la vejez. Ése es uno de los aspectos que, dentro de la nueva política de protección o aceptación de los derechos humanos de los niños, se están tratando de modificar; se busca que se

les reconozcan, respeten y protejan todos sus derechos, pero esta protección no debe atribuirse solamente a los padres, sino a la sociedad y al gobierno en su conjunto.

¿Cómo atenta en la formación de un niño el trabajar desde temprana edad?

—Repercute fundamentalmente en su desarrollo psíquico y físico. Un niño que carga ladrillos, por lógica tendrá un deterioro físico evidente; lo mismo ocurre con uno que no tiene horas de juego, pues se le está impidiendo lograr un sano desarrollo mental.

El niño como ser humano tiene derechos que los adultos no tenemos; el derecho al juego es un aspecto muy importante para el desarrollo de un menor. En muchas ocasiones, el trabajo les impide a los niños jugar. El ejemplo más claro y evidente lo encontramos en los niños jornaleros; a estos menores, al privárseles de ese derecho, se les coloca en una situación vulnerable que los incapacita para conseguir un desarrollo integral adecuado.

¿Qué pasa con los derechos de los niños? ¿Por qué no se validan como debieran validarse?

—Porque el tema de los niños en nuestro país se encuentra al final de la agenda política; solamente sale a relucir cuando hay necesidad de hacerlo. En la realidad no existen proyectos o programas orientados a mitigar este problema. En este sexenio, por ejemplo, uno de los últimos nombramientos que se hicieron fue el de la dirección del DIF, siendo tan importante. Carecemos de una política clara en relación con los niños. Es un tema de segunda, como tantos otros.

¿Quién o quiénes velan por sus intereses y su bienestar?

—Todos deberíamos velar, absolutamente todos. Si bien tenemos la infraestructura jurídica necesaria —comprendida en la Constitución o la Convención sobre los Derechos de los Niños, esta última aprobada por la totalidad de los países del orbe, salvo Estados Unidos, que no la ha ratificado— para salvaguardar a nuestros niños, estas normas resultan insuficientes si detrás de ellas no existen programas o acciones concretas de protección.

¿Qué políticas o programas de asistencia existen para este sector?

—Aunque existe el DIF, aún persisten normas que dejan mucho que desear. Hay estados de la República en los cuales se les permite a los padres lesionar a sus hijos con heridas que tarden en sanar menos de 15 días, en aras de la aplicación del derecho de corrección. Mientras subsista este tipo de leyes, el bienestar y la seguridad de los menores no podrán garantizarse.

¿Qué le depara a México de seguir permitiendo que este fenómeno ocurra?

—Un deterioro social peor del que podemos prever en un horizonte tan negro como el que enfrentamos. Son muchas las situaciones que ponen en peligro a los niños; la explotación sexual comercial infantil, por ejemplo, es una de ellas. Fenómenos como la prostitución, la pornografía o el tráfico de infantes, se están incrementando en nuestro país significativamente, sin que las autoridades o la sociedad hagan algo para controlarlos o eliminarlos.

Éste no es un problema exclusivo de México: en otros países existe pero se han tomado las medidas necesarias para enfrentarlo. En el sureste asiático, por ejemplo, que es uno de los paraísos para los pedófilos, se ha instrumentado una serie de medidas jurídicas para castigar ese tipo de acciones. El problema en nuestro país radica en que no se acepta su presencia y no se cuenta con estadísticas que informen de ello. Son fenómenos que están ocultos, pero que basta con abrir los ojos para verlos.

REPORTAJE

El Río Magdalena: Un delta de historia en la ciudad

Desde su origen y hasta principios del siglo pasado, la ciudad de México estaba sitiada por una gran cantidad de agua que se acumulaba a su alrededor. Erigida en medio de una laguna y rodeada de montañas, era beneficiaria de constantes escurrimientos que nutrían el líquido que la flanqueaba. Cincuenta y un ríos corrían libres por bosques, cañadas y campos, en un escenario campirano que el crecimiento urbano devoró.

A finales de los años treinta, la ciudad inició un proceso de expansión que todavía no conoce límite. Como consecuencia, los afluentes que bajaban de las partes altas del valle empezaron a mostrar signos de grave contaminación. Sus aguas hediondas y revueltas de desechos representaron un serio peligro para la salud de la gente. Las autoridades de entonces sólo encontraron una solución: entubarlos y mantenerlos subterráneos como parte del sistema de drenaje urbano. Así se perdió esa riqueza hídrica y paisajística que la capital conservó hasta la primera mitad del siglo pasado.

Los lechos que antaño conducían líquido, hoy son avenidas importantes por donde los capitalinos manejan sus autos. Pocos ciudadanos, sin embargo, se detienen a reflexionar por qué algunas de las vialidades que recorren se llaman Río Mixcoac, Río Churubusco, Río Piedad o Río Magdalena, sólo por dar unos ejemplos. Los vestigios de los ríos que una vez hubo en la metrópoli están en la nomenclatura de las calles.

No todo está perdido

Río Magdalena es una de esas avenidas; se extiende a partir de la avenida Insurgentes hasta la de San Jerónimo, al sur de la capital. Lo excepcional de su caso es que el cauce que le da nombre aún existe a cielo abierto en la mitad de su recorrido y, más sorprendente, en su mayor parte el agua está libre de contaminación. Se trata de un verdadero oasis en el Distrito Federal.

La importancia de que un afluente con esas características exista en la ciudad, reside en varias causas: una de ellas es que la capital empieza a conocer la sed. Las fuentes que la abastecen se agotan. La región donde se encuentran las presas del sistema Cutzamala, por ejemplo, tuvo poca precipitación pluvial durante 2008. En la actualidad, se hallan al 45% de su capacidad, 22% menos de lo que almacenaron en años inmediatamente anteriores, durante esta misma época. Esta situación provoca el racionamiento de la distribución del servicio de agua potable. La Comisión Nacional del Agua, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Comisión de Aguas del Estado de México anunciaron en febrero pasado que la última semana de cada mes, durante el estiaje, 10 delegaciones no tendrán servicio de agua. Cinco y medio millones de habitantes en el valle sufren ya las consecuencias de esta medida.

El Río Magdalena puede aprovecharse para enfrentar situaciones como la que vive actualmente el D. F. Según el Estudio Integral del Río Magdalena, presentado por la Facultad de Ciencias, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y el Centro de Estudios de la Atmósfera del la UNAM, este río mana en promedio 20 millones de metros cúbicos de agua al año, de los cuales sólo se aprovecha una tercera parte y el resto se pierde en el drenaje.

Pero otra razón que le confiere importancia al Río Magdalena es el valor que guarda, más allá de su riqueza hídrica. Su estatus de único río vivo de la ciudad hace que la zona en que se encuentra sea un espacio inusitado que reclama el cuidado de una pieza arqueológica o de un documento histórico. No es exagerado decirlo: por sus márgenes se ha generado una serie de producciones culturales que le confieren un valor agregado.

El rescate

A principios de 2007, el gobierno del D. F., a través de la Secretaría del Medio Ambiente, decidió elaborar un plan para sanear la cuenca del Río Magdalena. El proyecto "Salvemos al Río Magdalena" tiene por objeto establecer un programa integral de largo plazo que genere acciones de restauración y conservación de los ríos Magdalena y Eslava, ubicados en la zona de conservación al sur poniente de la capital, según lo indica el documento Términos de Referencia del Plan Maestro de Manejo Integral y Aprovechamiento Sustentable de las Subcuencas del Río Magdalena y Eslava.

Este documento refiere también que la elaboración del Plan Maestro se dividió en dos capítulos: uno denominado Río Magdalena y otro, Río Eslava; el primero asignado a la UNAM y coordinado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad; el segundo asignado a la UAM y coordinado por el Programa Universitario de Estudios Metropolitanos.

Estas instituciones hicieron los estudios interdisciplinarios necesarios para la elaboración del Plan Maestro de Manejo Integral y Aprovechamiento Sustentable de la Cuenca del Río Magdalena, instrumento técnico-científico que define los mecanismos que permitirán el saneamiento y la utilización adecuados del río. El Plan Maestro está terminado, y pronto la Secretaría del Medio Ambiente del D. F. emitirá una convocatoria para presentarlo ante los ciudadanos, quienes darán su anuencia para que se lleve a cabo.

La extensión del río

Manuel Perló Cohen, director del PUEC y encargado de dirigir al equipo interdisciplinario del Plan Maestro, describe el recorrido de las aguas: "El Río Magdalena tiene una extensión de 28 kilómetros. Nace en la sierra de las Cruces, uno de los sistemas montañosos que rodean el valle de México al sur poniente de la ciudad, a 3,600 metros de altura, en las faldas de un antiguo volcán, llamado San Miguel, junto al cerro de la Palma, en la delegación Cuajimalpa. De inmediato entra en la delegación Magdalena Contreras, desciende por la gran cañada de Contreras hasta Santa Teresa, cruza Periférico cerca de la zona de hospitales, reúne sus aguas en la presa de Anzaldo, que funciona como un gran vaso regulador cuando llega la época de lluvias. Más adelante, en San Jerónimo, el río se oculta y corre subterráneamente por lo que ahora es la avenida Río Magdalena. Franquea Revolución e Insurgentes y pasa por Chimalistac, cerca del metro Miguel Ángel de Quevedo, y queda nuevamente al descubierto en el puente de Panzacola, en la calle de Francisco Sosa, donde fluye paralelo a la avenida Universidad y al parque de los Viveros; atraviesa la calle Madrid y adelante se une al Río Mixcoac; y entre los dos forman el Río Churubusco".

"Es un paraíso durante 14 kilómetros —continúa Perló Cohen—, desde su nacimiento hasta donde empieza la ciudad. Es un lugar que visitan miles de personas que van a recrearse en el Parque Nacional los Dinamos, donde el agua todavía corre cristalina. La región más transparente del aire todavía se aprecia allí".

En efecto, la sierra de Contreras tiene una vista privilegiada. Desde algunos de sus parajes se puede observar la amplitud de la ciudad más grande del mundo. Si se tiene la suerte de subir en un día limpio, la mirada se regodea con el paisaje urbano que se extiende a los pies de los volcanes: Santa Fe, el cerro del Chiquihuite, el Centro Histórico donde despunta la Torre Latinoamericana, el Hotel de México, Ciudad Universitaria. Pero resulta alarmante que sólo hacia el sur, hacia Xochimilco, un pequeño espejo de agua refleja un destello de sol, cuando antes abundaba el líquido en el valle.

El origen

Humanidades y Ciencias Sociales acudió a donde nace el río. Don Reynaldo Martínez, comunero de Contreras, fue el guía para llegar hasta allí. Al volante, sobre la carretera de Los Dinamos, platica: "esta carretera debió extenderse hasta Toluca, pero se suspendió el proyecto y sólo se construyó hasta lo que fue el cuarto dinamo". Antes de tomar una curva, orilla su camioneta. Bajamos. Don Reynaldo nos enseña un manantial a la

orilla de la cinta asfáltica: "he contado más de 200 ojos de agua que alimentan al río. No se puede creer que Contreras esté dentro del programa de una semana sin agua, cuado la tenemos de sobra. Abajo, en La Cañada, hay una planta de bombeo, pero no es suficiente; los contrerenses seguimos padeciendo la falta de agua", acotó don Reynaldo.

Para llegar hasta el manantial principal se debe seguir la carretera de Los Dinamos y después continuar por un camino de terracería que serpea al lado del río. El camino deja apreciar las ruinas de las plantas generadoras de electricidad, pequeñas cascadas y hasta un sistema de estanques donde se crían truchas para consumo de los paseantes.

Después de más de una hora de rodar por una vereda cuesta arriba, la camioneta llega al pie del cerro de San Miguel. La soledad se agudiza con el sereno rumor del agua de manantial. Es una zona conocida como el Paraje del Gavión. Su nombre se debe a la represa que existe en el ojo de agua, cuyas dimensiones son parecidas a las de una piscina olímpica reglamentaria, pero con ocho metros de profundidad, según el guía. En este lugar ya no es posible atisbar la ciudad; el paisaje es dominado por los manchones de bosque. Aquí empieza también la historia del río, en un sitio casi inaudito dentro de la capital de México.

Del dominio de Tláloc al dominio fabril

Beatriz de la Torre, geógrafa y cronista de Contreras, en entrevista concedida a *Humanidades y Ciencias Sociales*, esboza la historia del río: "Atlictic es el nombre que los antiguos mexicanos le dieron a la zona donde nace y empieza a correr este río; significa el lugar donde abunda el agua o lugar rodeado de agua, debido a la gran cantidad de manantiales que hay dentro del bosque".

"En la cartografía antigua, esta zona perteneció al cacique de Coyoacán, Iztolinqui, uno de los jefes que posteriormente sería aliado de los conquistadores para luchar contra los mexicas. El río era conocido como el gran Río de Coyoacán. Tomó su nombre actual cuando Hernán Cortés encomendó a la orden dominica la evangelización de los indios que habitaban esta parte de su marquesado. Los frailes entronizaron a María Magdalena como patrona y abogada de los indios conversos al catolicismo. Así fue como el gran Río de Coyoacán cambió su nombre por el de Río Magdalena".

"Contreras fue un lugar muy importante en la época prehispánica; así lo revelan los vestigios de adoratorios a Tláloc, dios del agua, de la lluvia y de la fertilidad. El más importante de ellos es el que se encuentra en lo alto de lo que hoy se llama Cerro del Judío. Sin embargo, se han encontrado petroglifos y vasijas alusivas a esta deidad en toda la demarcación de Contreras".

"En 1543, Cortés hizo la primera concesión de tierras de la Magdalena a Gerónimo de León, quien estableció el primer batán de la zona. Así nació la industria textil que se mantuvo hasta 1967. Todas estas fábricas —Contreras, Santa Teresa, La Hormiga, Loreto— se extendían desde la sierra hasta Coyoacán. El río fue fundamental para estas industrias, y lo aprovecharon de distintos modos: su fuerza motriz para la creación de molinos y la generación de electricidad, así como para desechar los reductos de los insumos de producción".

A juicio de Manuel Perló, "cuando los batanes se convirtieron en industria y empezaron a tirar productos químicos, el río entró en un proceso de degradación. Posteriormente, con la expansión de la ciudad pasó a ser vertedero de drenajes. Ante el problema, las insensibles autoridades encontraron como única solución, entubarlo. Así fue como el Río Magdalena sumó parte de su extensión a los 100 kilómetros de ríos de la capital que fueron articulados al sistema de drenaje citadino".

José Martí en La Cañada

A la historia del río se deben agregar pequeños pasajes que están relacionados con la historia cultural de la ciudad de México.

El 8 de agosto de 1875, por ejemplo, fue inaugurada la escuela de primeras letras en el pueblo de la Magdalena. Para presidir la ceremonia acudió el entonces presidente de la República, Miguel Lerdo de Tejada. Uno de los periodistas encargados de cubrir la nota fue el poeta cubano José Martí, quien se desempeñaba como "repórter" de la *Revista Universal*.

En su crónica, Martí describe el recorrido desde San Ángel hasta Contreras, ilustrando el paisaje de la época. Después de inaugurada la escuela, hubo un convivio a la orilla del río, del cual dejó este testimonio: "henos aquí a todos en camino de la bellísima Cañada, donde a la sombra de aquellos árboles espléndidos, el rumor de aquella corriente accidentada y rápida, azul el cielo sobre nosotros, y en nosotros satisfecho algo rudo y severo que raras veces se contenta, esperaba sobre limpias mesas aromático y gustoso café". Fue fugaz la presencia de Martí en la Magdalena, y su crónica se queda en el trabajo meramente periodístico, pero la dimensión del personaje obliga su mención.

Sobre las olas del Río Magdalena

En el libro *Historia del vals mexicano Sobre las olas*, de José Luis Barros Horcasitas, se lee este testimonio de José Reina, un habitante de Contreras amigo de Juventino Rosas, autor del vals: "Juventino se pasaba grandes temporadas en Contreras, y en sus momentos de ocio daba rienda suelta a su inspiración, componiendo continuamente bailables que hacían eco en el pueblo. Así nació *Sobre las olas*, a la vera de un gallinero, encima de sucia mesa de una cocina, escuchando el zumbido de las coloreadas aguas de los derrames de las fábricas".

Se dice que este pasaje debió ocurrir en 1887. El vals se popularizó con rapidez; pero la pobreza en que se encontraba su autor lo obligó a vender los derechos de esta obra y del chotís *Lazos de amor* a la Casa Wagner y Levien por 45 pesos.

Por su parte, Beatriz de la Torre abunda sobre la presencia de Juventino Rosas en el pueblo de la Magdalena: "Él había desertado del ejército y necesitaba refugio. Lo encontró en la sierra de Contreras. Era muy joven. Debió tener entre 19 o 20 años cuando compuso su famoso vals. Tenía mucho talento. Dedicó piezas a las damas de la aristocracia porfiriana. Fue primer violín de la orquesta que acompañaba a Ángela Peralta. Aquí, en la delegación, es muy estimado; la escuela principal se llama Juventino Rosas y la Casa de las Bellas Artes también lleva su nombre".

El caballete de Velasco en San Ángel

José María Velasco fue otro de los artistas seducidos por la belleza del Río Magdalena. Aún estudiante en la Academia de San Carlos, merodeaba el sur en busca de escenarios para ejecutar su arte, y no fueron pocas las veces que se detuvo en las intrincadas barrancas de Tizapán, San Ángel y Coyoacán, en cuyas orillas estaban las fábricas de La Alpina, La Hormiga y Loreto, así como el puente y la iglesia de Panzacola. Resultado de esas excursiones son las obras: *Iglesia y puente de Panzacola* (1860), *Puente rústico en el río de San Ángel* (1862), *Cañada de la Magdalena* (1862) y *El cabrío de San Ángel* (1863). Salvo la primera, estas pinturas forman parte de la colección del Museo Nacional de Arte, donde se exhiben permanentemente.

Un lugar santo

Chimalistac es, quizás, el lugar más emblemático por donde pasa el cauce del Magdalena. Lo es porque algunos cronistas presumen que allí se labró la Piedra del Sol o Calendario Azteca, una de las esculturas más importantes del arte prehispánico. Lo es también por sus construcciones de tipo colonial, como los tres puentes que se aprecian en la calle Paseo del Río, la Cámara del Secreto y la capilla de San Sebastián, erigidos por los frailes carmelitas en el siglo XVII.

Chimalistac fue requerido como *set* cinematográfico para filmar algunas escenas de películas mexicanas como *El escapulario* (1966), de Servando González; *Los Caifanes* (1966), de Juan Ibáñez, y *La vida inútil de Pito Pérez* (1969), versión de Roberto Gavaldón.

Sin embargo, lo que le otorga mayor identidad a esta parte de la ciudad es que el escritor Federico Gamboa lo tomó como escenario de *Santa*, una de las novelas más leídas de la literatura mexicana. A un costado del templo de San Sebastián existe una calle con ese nombre, donde está la casa que fue morada pública de este personaje.

Vale la pena rescatar aquí un fragmento de esa obra donde se retrata el paso del río y la manera en que era utilizado por las industrias textiles: "Ya no podían vadear el río por encima de los pedruscos inmóviles, porque las fábricas que durante el día han aprovechado su corriente y apresándola, a esas horas danle rienda suelta y él crece, recupera su imponente volumen. Debían, pues, caminar por la otra rivera, de vereda angostísima, y ganar el peligroso puente, el tronco del árbol labrado a hacha, sin barandal ni amparo, que reclama agilidad, firmeza y hábito en quien se arriesga a cruzarlo".

Apología del río

En opinión de Beatriz de la Torre, se debe tomar conciencia de la majestuosidad pasada de los bosques de la Magdalena: "en el pasado reciente se diseñaron planes para rescatar al río que fracasaron. Sólo con medidas serias, analizadas y fundamentadas en enfoques multidisciplinarios se puede salvar este grandioso lugar, 'el tlalocan' de nuestros antepasados", y heredarlo a las generaciones venideras.

Por su parte, el doctor Perló Cohen repuntó: "desde hace mucho tiempo, la UNAM estudia las cuencas hidrológicas de México, una de las cuales es la del Río Magdalena. Gracias a ello hoy se conoce su morfología, su biodiversidad y la cantidad de agua que genera".

"Ya hubo otros intentos de rescate del Río Magdalena que no tuvieron éxito, pero este proyecto que coordina la Universidad, a petición del gobierno del Distrito Federal, es el primer plan integral. Significa esto la reunión de un equipo de investigadores de la Facultad de Ciencias, de los institutos de Ingeniería y de Geografía, de la Facultad de Arquitectura y del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. De manera conjunta estudiamos y analizamos el río en sus aspectos hidrológico, biológico, cultural, histórico, social, antropológico y hasta legal".

La investigación arrojó muchas carpetas que conforman un diagnóstico y una propuesta general de trabajo. El gobierno capitalino dará a conocer una síntesis de estos resultados en los próximos meses. Después se pedirá el consenso de la ciudadanía para empezar las obras. El rescate llevará tiempo. En un lapso de 5 a 10 años tendremos resultados.

Se pueden agregar aspectos de tipo arqueológico y paleológico, como las ofrendas rituales dedicadas a Tláloc que reportó Alfonso Caso en el *Boletín del Museo Nacional de Arqueología* en 1932, halladas en lo que hoy es La Otra Banda, frente a Plaza Loreto; o el esqueleto de mamut hallado cuando se construía la Unidad Independencia en 1960. Pero lo enumerado en este ensayo basta para señalar la riqueza histórico-cultural de la cuenca del Río Magdalena, que es directamente proporcional a su riqueza hídrica.

Documentalia

Manifiesto de Juárez a la Nación, en el que explica el programa de su gobierno[1]

(Veracruz, 7 de julio de 1859)

La nación se encuentra hoy en un momento solemne, porque del resultado de la encarnizada lucha que los partidarios del oscurantismo y de los abusos han provocado esta vez contra los más claros principios de la libertad y del progreso social, depende todo su porvenir. En momento tan supremo, el gobierno tiene el sagrado deber de dirigirse a la nación, y hacer escuchar en ella la voz de sus más caros derechos e intereses, no sólo porque así se manifestará más y más la opinión pública en el sentido conveniente, sino porque así también apreciarán mejor los pueblos la causa de los grandes sacrificios que están haciendo al combatir con sus opresores, y porque así, en fin, se logrará que en todas las naciones civilizadas del mundo se vea claramente cuál es el verdadero objeto de esta lucha que tan hondamente conmueve a la República.

Al cumplir hoy este deber, nada tiene que decir el gobierno respecto de sus pensamientos sobre la organización política del país, porque siendo él mismo una emanación de la Constitución de 1857, y considerándose, además, como el representante legítimo de los principios liberales consignados en ella, debe comprenderse naturalmente que sus aspiraciones se dirigen a que los ciudadanos todos, sin distinción de clases y condiciones, disfruten de cuantos derechos y garantías sean compatibles con el orden de la sociedad; a que hoy unos y otras se hagan siempre efectivos por la buena administración de justicia; a que las autoridades todas cumplan fielmente sus deberes y atribuciones, sin excederse nunca del círculo marcado por las leyes, y, finalmente, a que los estados de la federación usen de las facultades que les corresponden, para administrar libremente sus intereses, así como para promover todo lo conducente a su prosperidad, en cuanto no se oponga a los derechos e intereses generales de la República.

Mas comoquiera que esos principios, a pesar de haber sido consignados ya, con más o menos extensión, en los diversos códigos políticos que ha tenido el país desde su independencia, y últimamente en la Constitución de 1857, no han podido ni podrán arraigarse en la nación, mientras que en su modo de ser social administrativo se conserven los diversos elementos de despotismo, de hipocresía, de inmoralidad y de desorden que los contrarían, el gobierno cree que sin apartarse esencialmente de los principios constitutivos, está en el deber de ocuparse muy seriamente en hacer desaparecer esos elementos, bien convencido ya por la dilatada experiencia de todo lo ocurrido hasta aquí, de que entretanto que ellos subsistan, no hay orden ni libertad posibles.

Para hacer, pues, efectivos el uno y la otra, dando unidad al pensamiento de la reforma social, por medio de disposiciones que produzcan el triunfo sólido y completo de los buenos principios, he aquí las medidas que el gobierno se propone realizar.

En primer lugar, para poner un término definitivo a esa guerra sangrienta y fratricida que una parte del clero está fomentando hace tanto tiempo en la nación, por sólo conservar los intereses y prerrogativas que heredó del sistema colonial, abusando escandalosamente de la influencia que le dan las riquezas que ha tenido en sus manos, y del ejercicio de su sagrado ministerio, y desarmar de una vez a esta clase de los elementos que sirven de apoyo a su funesto dominio, cree indispensable:

1. Adoptar, como regla general e invariable, la más perfecta independencia entre los negocios del Estado y los puramente eclesiásticos.
2. Suprimir todas las corporaciones de regulares del sexo masculino, sin excepción alguna, secularizándose los sacerdotes que actualmente hay en ellas.
3. Extinguir igualmente las cofradías, archicofradías, hermandades, y en general todas las corporaciones o congregaciones que existen de esta naturaleza.
4. Cerrar los noviciados en los conventos de monjas, conservándose las que actualmente existen en ellos, con los capitales o dotes que cada una haya introducido, y con la asignación de

[1] Extracto del "Manifiesto de Juárez a la Nación, en el que explica el programa de su gobierno (Veracruz, 7 de julio de 1859)", en *Antología de textos. La Reforma y el Segundo Imperio (1853-1867)*, introducción y selección de textos de Silvestre Villegas Revueltas, México, UNAM, 2008 (Biblioteca del Estudiante Universitario), pp. 127-137.

lo necesario para el servicio del culto en sus respectivos templos.

5. Declarar que han sido y son propiedades de la nación todos los bienes que hoy administra el clero secular y regular con diversos títulos, así como el excedente que tengan los conventos de monjas, deduciendo el monto de sus dotes, y enajenar dichos bienes, admitiendo en pago de una parte de su valor títulos de la deuda pública y de capitalización de empleos.
6. Declarar, por último, que la remuneración que dan los fieles a los sacerdotes, así por la administración de los sacramentos, como por todos los demás servicios eclesiásticos, y cuyo producto anual, bien distribuido, basta para atender ampliamente el sostenimiento del culto y de sus ministros, es objeto de convenios libres entre unos y otros, sin que para nada intervenga en ellos la autoridad civil.

Además de estas medidas, que, en concepto del gobierno, son las únicas que pueden dar por resultado la sumisión del clero a la potestad civil, en sus negocios temporales, dejándolo, sin embargo, con todos los medios necesarios para que pueda consagrarse exclusivamente, como es debido, al ejercicio de su sagrado ministerio, cree también indispensable proteger en la República con toda su autoridad, la libertad religiosa, por ser ésta necesaria para su prosperidad y engrandecimiento, a la vez que una exigencia de la civilización actual.

En el ramo de justicia, el gobierno comprende que una de las más urgentes necesidades de la República, es la formación de códigos claros y sencillos sobre negocios civiles y criminales y sobre procedimientos, porque sólo de esta manera se podrá sacar a nuestra Legislación del embrollado laberinto en que actualmente se encuentra, uniformándola en toda la nación, expeditando la acción de los criminales y poniendo el conocimiento de las leyes al alcance de todo el mundo; y comoquiera que para la ejecución de este importante trabajo, bastará que se dediquen a él con empeño los jurisconsultos a quienes se les encomienda, el gobierno se propone hacer un esfuerzo para que no quede aplazada por más tiempo esta mejora, a fin de que la sociedad comience a disfrutar de los numerosos beneficios que ella ha de producirle [...].

En las relaciones del gobierno general con los particulares de los estados, la actual administración, lejos de contrariar los intereses y las justas exigencias de éstos, está, por el contrario, resuelta a apoyarlos en cuanto esté en sus facultades, auxiliándolos, además, en todo aquello que de alguna manera conduzca a mejorar su situación, a fin de estrechar así los vínculos de unión que deben existir entre las localidades y el centro de la República. Una de las primeras necesidades de ésta, es hoy la de atender a la seguridad en los caminos y poblaciones, para extinguir los malhechores que se encuentran en unos y otras, no sólo por los inmensos males que la subsistencia de esa plaga causa interiormente a la nación, paralizando el movimiento de su población y riqueza, y manteniendo en constante alarma y peligro la vida y los intereses de sus habitantes, sino porque ella desconceptúa al país cada día más y más en el exterior, e impide que vengan

a radicarse en él, multitud de capitales y de personas laboriosas que, por esa causa, van a establecerse en otros puntos. Por tales razones, el gobierno está firmemente resuelto a trabajar sin descanso en remediar este grave mal, por todos los medios que estén a su alcance.

En cuanto al odioso sistema de exigir pasaportes a los viajeros o caminantes, inútil es decir que quedará abolido, cuando lo está ya por la Constitución; y mal podría el gobierno actual pensar en restablecerlo, cuando sus ideas se encaminan precisamente a destruir todos los obstáculos que se oponen al libre tránsito de las personas e intereses en el territorio nacional.

La emisión de las ideas por la prensa debe ser libre, como es libre en el hombre la facultad de pensar, y el gobierno no cree que deban imponérsele otras trabas que aquellas que tiendan a impedir únicamente la publicación de escritos inmorales, sediciosos o subversivos, y de los que contengan calumnias o ataques a la vida privada.

El Registro Civil es, sin duda, una de las medidas que con urgencia reclama nuestra sociedad, para quitar al clero esa forzosa y exclusiva intervención que hasta ahora ejerce en los principales actos de la vida de los ciudadanos, y, por lo mismo, el gobierno tiene la resolución de que se adopte esa reforma, conquistando definitivamente el gran principio que tal medida debe llevar por objeto, esto es, estableciendo que una vez celebrados esos actos ante la autoridad civil, surtan ya todos sus efectos legales.

Respecto de las relaciones de la República con las naciones amigas, el gobierno se propuso cultivarlas siempre con el mayor esmero, evitando, por su parte, todo motivo de desavenencia: para esto cree bastante observar fielmente los tratados celebrados con ellas y los principios generales del derecho de gentes e internacional, y abandonar, sobre todo, para siempre, como lo ha hecho hasta aquí, ese sistema de evasivas y moratorias que, con grave daño de la nación, se ha seguido frecuentemente en el despacho de los negocios de este ramo, atendiendo, por el contrario, con el mayor empeño, toda reclamación en el acto que se presente, y resolviéndola sin demora, en vista de las circunstancias del caso, según los principios de recta justicia y de mutua conveniencia, que forman la base sólida de las relaciones de amistad entre los pueblos civilizados del mundo.

También cree el gobierno que será muy conveniente fijar con claridad por una disposición general, y conforme con las reglas y prácticas establecidas en otros países, la intervención que hayan de tener los cónsules y vicecónsules extranjeros en la República, tanto en los negocios de sus respectivos nacionales, como en sus relaciones con las autoridades, a fin de evitar, así, la repetición de las cuestiones que más de una vez se han suscitado ya sobre este punto [...].

Acerca de la hacienda nacional, la opinión del gobierno es que deben hacerse reformas muy radicales, no sólo para establecer un sistema de impuestos que no contraríe el desarrollo de la riqueza y que destruya los graves errores que nos dejó el régimen colonial, sino para poner un término definitivo a la bancarrota que en ella han introducido los desaciertos cometidos después en todos los ramos de la administración pública, y sobre todo, para crear grandes intereses que se identifiquen con la reforma social, coadyuvando eficazmente a la marcha liberal y progresista de la nación [...].

ENSAYO

Luis Cabrera: Pensamiento y acción

Fernando Pérez Correa[1]

La Revolución Mexicana fue un proceso complejo, extenso, prolongado y polifacético. Su esencia misma es objeto de controversia. Hay quienes consideran que fue un gran cataclismo pero no una revolución; otros piensan que fue una auténtica revolución, aunque discrepan sobre su naturaleza: agraria, popular, democrática o capitalista. Luis Cabrera se preguntó si se inició en 1906, con los enfrentamientos campesinos en Jiménez y Las Vacas y los movimientos obreros en Cananea y Río Blanco; o en 1908, con la febril actividad política desatada por la entrevista Díaz-Creelman; o bien en 1910, con el Plan de San Luis, la iniciativa prematura de los hermanos Serdán o el canónico 20 de noviembre; o tal vez en 1920, en 1928 o en 1935, como pretendieron los obregonistas, callistas y cardenistas. Algo análogo podría decirse de la etapa de su gestación y de su breve o longeva existencia; si concluyó en 1917 o en 1940, o sobrevivió mientras subsistieron los "gobiernos emanados de la Revolución Mexicana".

Al afirmar que "la Revolución es la Revolución", Cabrera distinguía entre la Revolución Mexicana, con mayúscula, un proceso épico que conmovió al país y reencauzó su historia, y con minúscula, invocada por los funcionarios que ejercían el poder amparados por sus ideales. También se preguntaba, en 1935, cuáles eran dichos ideales, mientras deploraba constatar que, para entonces, ya nadie hablaba de "Sufragio Efectivo. No Reelección", "Tierra y Libertad", "Ejidos para los Pueblos", "Garantías para el Obrero", ni soñaba ya, como lo hicieran "nuestros abuelos", los "García Torres, los Filomeno Mata, los Daniel Cabrera,

los Paulino Martínez, los Ricardo Flores Magón, en restaurar el liberalismo de la época de Juárez" [...].

La variedad de simpatías y rechazos que convocaba Porfirio Díaz era de una gran amplitud. Para empezar, muchos observadores políticos han registrado el malestar norteamericano hacia el gobierno de Díaz, o al menos percibido por este último. Lo cierto es que en las jornadas críticas de los primeros meses de 1911, los maderistas disfrutaron de ciertas facilidades en Estados Unidos y pudieron armarse y pertrecharse. Cierto, esto no implicaba necesariamente la decisión de deshacerse del viejo dictador, por más que esté bien documentada la molestia norteamericana respecto de los coqueteos europeos del porfiriato. Pero el desarrollo de la Revolución desvela la intromisión decisiva de los vecinos del norte. Tampoco pueden desestimarse las molestias internas. Particularmente en los estados del norte, las modalidades del desarrollo económico, la crisis y el proceso político habían hecho casi unánime la inconformidad social con la centralización, los jefes políticos y la expropiación de la autonomía municipal, como habría de demostrarlo la amplísima variedad de sectores sociales que dieron la espalda al antiguo régimen durante esos meses.

La versión de Cabrera no se aproxima a la versión oficial. Su vida es un testimonio de la movilidad de los sectores medios urbanos y de las trabas del régimen para consumarla. Su pensamiento descubre las inconformidades campesinas, las querellas políticas larvadas por las estrecheces institucionales y, desde luego, la intervención extranjera y la acción de los grupos privilegiados.

Cabrera es un vivo ejemplo de las profundísimas transformaciones operadas en la sociedad mexicana durante el porfiriato. Nació en 1876 en Zacatlán de las Manzanas, Puebla. Su padre, Cesáreo Cabrera, era panadero, y su madre, Gertrudes Lobato, se dedicó al cuidado de una nutrida familia de siete hermanos y cuatro medias hermanas. Como en los casos de otros mexicanos distinguidos, un maestro rural, José Dolores Pérez, descubrió los talentos de Cabrera y presionó incansablemente hasta obtener que fuese enviado a estudiar a la Escuela Nacional Preparatoria. Aunque lo logró, Cabrera abandonó prematuramente sus estudios y buscó trabajo. A los 19 años fue maestro rural en Tecomaluca, Tlaxcala. Sus ahorros le permitieron volver a la capital e ingresar en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. La biografía de Cabrera reprodujo las limitaciones y penurias registradas en centenares de casos. Para abrirse camino, trabajó de impresor, corrector, prefecto, maestro e incluso cronista taurino. En ese tiempo, su tío Daniel Cabrera, perseguido político, editor de *El Hijo del Ahuizote* y huésped crónico de la cárcel de Belem, le ofreció escribir y caricaturizar el régimen porfirista en las páginas de su periódico.

Finalmente, el joven Luis se recibió de abogado en 1901. Trabajó en el despacho de Rodolfo Reyes y, más tarde, en el bufete de William A. McLaren y Rafael Hernández hasta 1912.

[1] Doctor en ciencias políticas.

Durante esos años inició brillantemente su actividad como escritor político bajo el seudónimo de "Lic. Blas Urrea". García Naranjo constata que sus artículos fueron "sensacionales". El 24 de julio de 1909 publicó un trabajo sobre el partido científico. Se trata de un texto inteligente y mordaz, en el que Cabrera teoriza sobre los partidos políticos y analiza el uso abusivo del término "científico". En su visión, los partidos han sido básicamente dos: liberales y conservadores, reformistas y reaccionarios, jacobinos y clericales, chinacos y mochos, y representan formas históricas de contraponer dos actitudes básicas frente a las cuestiones políticas: la conservación de los antiguos moldes y la reforma, la innovación. Argumenta que, aunque casi enteramente confundidos con el partido neoconservador, los científicos se ubican entre el partido republicano y el partido neoconservador. Se distinguen de éste, esencialmente patriota y antisajonista, porque los científicos son sajonizantes decididos y más ilustrados. Mientras los primeros son propietarios rurales y nacionalistas, los segundos son propietarios industriales y financieros, vinculados con el capital norteamericano. Cabrera registra que el término "científico" deslumbra, aunque sólo tome de la ciencia los postulados acordes con sus intereses. Los científicos encuentran en la ciencia las bases de un cosmopolitismo racista, en verdad antiindígena y antipatriótico. Conocen la ciencia política y la usan para defender sus intereses. Son partidarios tanto de la política internacional postulada entonces por Roosevelt, admiradores de la doctrina Monroe, y están deslumbrados por Panamá; en fin, postulan la compatibilidad de la paz internacional con la intervención. Lo propio podría decirse de la economía, de las ciencias del trabajo, de las finanzas y de la administración: se vuelven instrumentos para defender posiciones e intereses. Cabrera concluye que en todos los ámbitos aplican un enfoque científico, el enfoque de la ciencia, "excepción hecha de la ciencia del patriotismo".

El artículo de Cabrera decidió al propio secretario de Hacienda, José Ives Limantour, a enviar a *El Partido Democrático* y al *Diario Oficial* una carta en la que rechazó los cargos y desafió a quienes tuvieran algo que reprobarle, a que salieran de "sus sistemas de ataques vagos e impersonales y expresaran nombres, negocios y las pruebas en que se apoyaban". Al día siguiente le contestó Cabrera. En su texto rechazó la invitación de Limantour de acudir a la polémica y la imputación personal, y, con una ironía elegante y eficaz, expuso las responsabilidades históricas de los liberales y conservadores y el papel subordinado que desempeñaban los grupos y las personalidades aisladas. Concluyó que si la raza nuestra por desgracia llegara a desaparecer, difícilmente se debatiría dentro de diez siglos el papel que jugaron Limantour y un grupo de plutócratas que abrió el dique del río Bravo para salvar sus intereses. "Los historiadores invocarán más bien la debilidad de una raza híbrida que no supo defenderse a tiempo de los elementos disolventes que la minaban".

Los siguientes artículos fueron devastadores. El primero retomó la teoría de los partidos demócratas y conservadores en la historia, y describió el papel que desempeñaban en el *partido reformador*, los demócratas, los reyistas y los antirreeleccionistas. Constató enseguida que el general Díaz era prisionero de los científicos, que estaba rodeado de un círculo de hierro impenetrable para cualquier esfuerzo democrático. Acusó a los científicos de llamar revolucionarios a los independientes y montar provocaciones, como en Guadalajara y Guanajuato, "para descalificar a los grupos democráticos y reyistas, y enajenarles la voluntad del general Díaz mostrándoselos como los perturbadores de la paz".

El 1° y el 16 de septiembre y el 30 de octubre, Cabrera recogió el desafío de Limantour y publicó, respectivamente, "El primer capítulo de cargos concretos", "La defensa de Limantour contra el primer cargo concreto" y, finalmente, "El segundo capítulo de cargos concretos". Los textos fueron innovadores y su contenido contundente. El primero contiene una crítica precisa y detallada del apoyo gubernamental a la prensa porfirista, especialmente a la casa Reyes Spíndola, editora de *El Imparcial*. Enumera pormenorizadamente los recursos recibidos por dicha casa del gobierno del general Díaz, e incluye un inventario de la evolución de la fortuna de don Rafael Reyes Spíndola. Fue asombroso: el artículo mereció una respuesta del ministro Limantour, quien contestó en varios periódicos.

En el segundo texto, Cabrera reseñó la polémica que desencadenó el artículo precedente, resumió y expuso las respuestas de Limantour, *El Imparcial* y *El Debate*; en fin, contestó los ataques recibidos. Fue un artículo sin precedentes. Además, el original recurso a un diálogo imaginario entre los protagonistas (Limantour, Blas Urrea y Spíndola) ofreció infinitas posibilidades retóricas que Cabrera utilizó generosamente.

El último es un texto más parecido a un informe sociopolítico que a un debate periodístico. Ofrece una descripción de los empleos públicos en México, registra las identidades de quienes los ocupan, y estudia las movilidades y rotaciones en el gabinete porfirista entre 1900 y 1907, con la idea de apreciar el peso y la ganancia de Limantour con dichos cambios. Enseguida hace un estudio análogo de los subsecretarios de Estado, los ministros de la Suprema Corte de Justicia, los gobernadores de los estados y los integrantes del Congreso de la Unión. En todos los casos detalla, incluso, cuáles diputados fueron recomendados por qué personalidad política. La conclusión del artículo es sagaz: "Podemos, pues, asegurar, generalizando, que el grupo científico ha sabido sacar provecho de su influencia en el gobierno, para ocupar los empleos mejor remunerados y poblar las oficinas y las Cámaras con sus adictos y protegidos. Con esto el grupo científico saca un provecho pecuniario incalculable para sus adictos, facilita sus negocios, Y SOBRE TODO, PREPARA LA DERROTA DEL GENERAL DÍAZ".

Esta polémica no concluyó con el último texto mencionado. Todavía dio pie a diversas explicaciones y aclaraciones y, en particular, a otro artículo de Cabrera destinado a analizar "El Banco de Campeche, cargo concreto al grupo científico". El texto fue publicado el 8 de marzo de 1912, cuando la revolución maderista había concluido exitosamente. Su contenido es igualmente devastador. En su conclusión, Cabrera afirma que "en ese caso concreto, varios de los más conspicuos representantes del grupo científico han aprovechado la gestión financiera de don José Ives Limantour para alcanzar un lucro indebido".

Como se habrá advertido, a escasos ocho años de su recepción profesional, el talento de Cabrera y su participación política lo habían colocado en una tribuna privilegiada, que le permitió debatir públicamente con Limantour, el poderoso secretario de Hacienda, y con los más importantes diarios del porfiriato [...].

Libros y autores

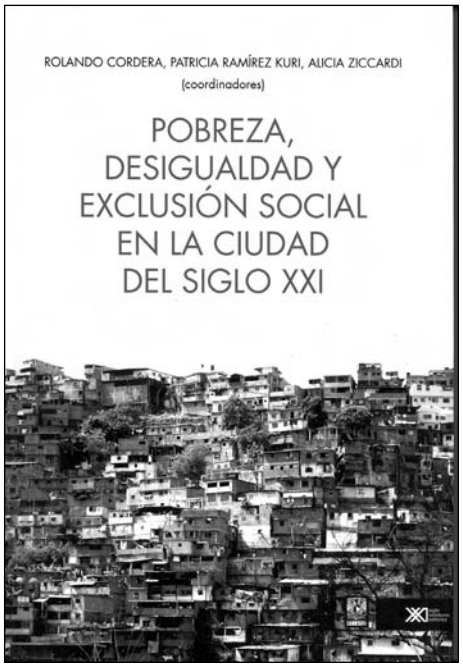

Sin lugar a dudas, la pobreza urbana, la exclusión y la desigualdad social son los problemas más graves que enfrentan las ciudades del siglo XXI. Los ciudadanos deben aprender a vivir en un espacio en el que se concentran riesgos de todo tipo, así como grandes desigualdades en el acceso a bienes y servicios básicos, y donde la vida comunitaria se halla en franco deterioro y están dadas las condiciones para un debilitamiento de la cohesión social y un incremento de las formas de violencia e inseguridad. Es cierto que los sectores populares de las ciudades latinoamericanas siempre han padecido condiciones de trabajo y de vida precarias, pero actualmente estas condiciones se han agravado, las desigualdades sociales se han acrecentado y se advierten nuevas y diferentes formas de exclusión social. En este contexto, el territorio no sólo es una expresión espacial de este conjunto de desventajas económicas, sociales, culturales y ambientales que deben soportar principalmente los sectores de menores recursos, sino también un factor que impide el ejercicio pleno de la ciudadanía y debilita la vida pública democrática.

En este sentido, la investigación social latinoamericana ha emprendido un gran esfuerzo para elaborar herramientas analíticas novedosas, promover el debate académico y aportar conocimientos surgidos de un análisis profundo y sistemático sobre esta nueva realidad urbana. Este libro es parte de esa tarea académica colectiva y presenta tanto los resultados de las investigaciones teóricas y empíricas realizadas por un amplio grupo de destacados especialistas pertenecientes a diferentes universidades y centros de investigación de México, como las aportaciones de algunos jóvenes estudiantes de posgrado de la UNAM. La principal riqueza de este trabajo es ofrecer una perspectiva multidimensional e interdisciplinaria sobre los complejos procesos de pobreza, exclusión y desigualdad que caracterizan nuestras ciudades. Su objetivo consiste en contribuir al desarrollo de labores docentes y de investigación, así como ofrecer un material socialmente útil para las organizaciones civiles y sociales que se proponen lograr una mejor calidad de vida y para quienes asumen, principalmente desde el gobierno local, la difícil tarea de gobernar democrática y eficazmente nuestras ciudades.

Rolando Cordera, Patricia Ramírez Kuri y Alicia Ziccardi (coordinadores), *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, México, Siglo XXI / UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 2008, 438 pp.

La autonomía es la bisagra que posibilita la articulación de las minorías frente al Estado. Su capacidad de adaptación se expresa en una propuesta de coexistencia pacífica que permite la satisfacción de los derechos de distintas culturas en una misma unidad. Flexibilidad y variedad en la construcción del proceso autonómico son, en este libro, expresadas mediante diferentes experiencias de acceso a la vía autonómica. La autonomía ha dejado de ser utópica y ahora se erige como una alternativa con distintos orígenes y niveles de desarrollo. En este volumen se reúnen procesos de construcción de autonomía en Estados-nación que enfrentan el reconocimiento y la inclusión de minorías culturales como parte de su agenda democrática.

Los autores son especialistas reconocidos en el ámbito académico internacional que con su experiencia han contribuido a dar forma a la autonomía mediante su participación activa y su asesoría en los diseños constitucionales, en las políticas públicas y en los sistemas de partidos políticos.

Natividad Gutiérrez Chong (coordinadora), *Estados y autonomías en democracias contemporáneas: Bolivia, Ecuador, España y México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM / Plaza y Valdés, 2008, 372 pp.

Tendencia juvenil

Juventud mexicana II

Humanidades y Ciencias Sociales ofrece la segunda entrega de la serie dedicada a conocer las inquietudes y problemáticas que enfrenta hoy en día la juventud mexicana.

De acuerdo con Miriam Camacho Valladares, maestra en psicología social y secretaria técnica del Departamento de Atención a Alumnos de la Facultad de Psicología, al referirse a los "problemas que padece la juventud", continuamente se piensa que se trata de un tema actual, cuando se trata de uno presente más que actual. "Para Sócrates (470 a.C.-399 a.C.) ya era un tema presente, cuando afirmó que 'los jóvenes hoy en día son unos tiranos. Contradicen a sus padres, devoran su comida, y les faltan al respeto a sus maestros'. Por otra parte, hoy en día, al platicar con personas de entre 15 y 28 años de edad —cronológica, no mental—, o al percibir sus conductas y opiniones cuando manifiestan una inconformidad, uno descubre que los jóvenes son como los científicos: tienen ocurrencias, ambiciones, miedos, pasiones, envidias, culpas, convicciones, momentos de humildad y, a veces, hasta de soberbia, como todos los que no estamos en esa edad ni pertenecemos a ese selecto grupo. Pero las características que a mi parecer han representado a los jóvenes —tanto en la época de Sócrates como en la actual— son el entusiasmo, la pasión, la avidez por saber más de sus temas de interés, y la confianza en quienes dicen preocuparse por un bien común".

"Algunos teóricos (Fitzgerald, Mckinney y Strommen, 1987) de la psicología del desarrollo han explicado las características de la personalidad en los jóvenes; metafóricamente hablando, ésta sería como la estructura de una *matruska* —muñeca rusa—: lo que vemos por fuera guarda algo menor por dentro, y ese algo menor encierra otro algo más pequeño, y así sucesivamente. Cabe aclarar que el desarrollo de la personalidad no es tan simple como esta metáfora, ya que además existen influencias, creencias, relaciones, preferencias y emociones a flor de piel, las cuales moldean las decisiones, actitudes y acciones de los jóvenes de acuerdo con los ambientes socioculturales en que se encuentren (Bandura, 1973). Un ejemplo de ello es la siguiente frase de Einstein (1950): 'Dar ejemplo no es la principal manera de influir sobre los demás; es la única manera'. Entonces, podemos afirmar que un elemento decisivo en la formación de las personas jóvenes son los adultos, quienes interactuaron e influyeron durante su desarrollo".

"Sin embargo, ¿cómo saber cuando una ocurrencia, convicción, culpa, envidia, miedo o ambición en los jóvenes se convierte en un problema para ellos mismos? Desde mi punto de vista, si una persona o un grupo de jóvenes están manifestando una ocurrencia, convicción, culpa, envidia, miedo o ambición, pero carecen de entusiasmo, pasión, avidez por saber más sobre algo que les interesa, y confianza en los demás, esto reflejará un problema serio durante su juventud. Ello se debe a que las conductas juveniles de alto riesgo, tales como las adicciones, la ideación suicida, la conducta delictiva, entre otras, se encuentran asociadas a la desesperanza de vida, la apatía académica, social y política, así como a estados severos de depresión (Amador, 2007; Andrade, 2008; Vidaña, 2009)".

La Universidad Nacional Autónoma de México
a través de la
Coordinación de Humanidades
y el Museo Nacional de las Culturas
del Instituto Nacional de Antropología e Historia
se complacen en invitarlo a la inauguración de la Exposición Fotográfica

Egipto

Dioses, Templos y Faraones

Fotografías de Enrique Franco Torrijos

El día 23 de Abril de 2009 a las 10:00 hrs.,
en el vestíbulo de la Coordinación de Humanidades
Circuito Maestro Mario de la Cueva s.n.
Ciudad de la Investigación en Humanidades. Ciudad Universitaria,
Zona Cultural. Delegación Coyoacán, México, D. F. C.P. 04510.
http://www.unam.mx

Museo Nacional de las Culturas

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

Antropología Física
Etnología y Antropología Social

Investigación | contáctanos

- Especialidades
- Proyectos de investigación
- Laboratorios

Apoyo a la Investigación
- Biblioteca Juan Comas

Docencia
- Seminarios permanentes
- Posgrado

Información General
- El Instituto
- Personal académico
  - Investigadores
  - Técnicos académicos

INTRANET
Para acceso exclusivo de la comunidad académica del IIA

Octava feria del libro de la Torre II de Humanidades

Primavera 2009
del 20 al 24 de abril

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas,
Ciudad Universitaria, frente a "las islas"

Coloquios

Feria de cómputo UNAM 2009

Del 23 al 26 de abril de 2009

9:00 a 19:00 horas en el Estacionamiento para aspirantes.

Av. del IMAN s/n, Ciudad Universitaria

ver mas

Nuestro instituto en la sociedad

Proyecto La cara del mexicano

PREMIO ANUAL NOEMÍ QUEZADA

A las mejores tesis sobre pueblos otopames

informes
Mtra. Ana María Salazar
otopames2008@hotmail.com

MEMORIA UNAM 2007
Se encuentra disponible en el siguiente vínculo: Memoria UNAM 2007
podrás consultar la memoria de todas las dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México

Visita la Sección de
Sistema Gestión de Calidad

Podrás encontrar información acerca de **ISO 9000** y además podrás descargar los **formatos de solicitud de servicios**

ver detalles

Laboratorio de Prospección Arqueológica

30 AÑOS de la aparición del primer artículo sobre Estudio de fosfatos de pisos de espacios habitacionales
Análisis de fosfatos en el piso de una casa habitada actualmente. Marzo 1978

Curso

Semántica de campo y tipología semántica

Impartirá el doctor Jüergen Bonhemeyer
Department of Linguistics, University at Buffalo, The State University of New York

Del 11 al 22 de mayo del 2009, de 10:00 a 14:00 horas, en Sala de Usos Múltiples del Instituto de Investigaciones Antropológicas

Informes

linguistica_iia@yahoo.com
difusionia@hotmail.com
http://chavezpquintanar.wetpaint.com

Teléfono: 5622-9534 y 44
25 de abril fecha límite de inscripción

CUPO LIMITADO (40 personas)
Se entregará constancia con el 100% de asistencia

Coloquios

XV Coloquio internacional de Antropología Física Juan Comas

ver mas

Novedades

Bicentenario del nacimiento de Charles Darwin
150 aniversario de la publicación de El Origen de las Especies

ver mas

Publicaciones electrónicas

- Versión electrónica de la Revista Antropología y Técnica
  Laboratorio de Prospección Arqueológica
- Catálogo de Competencias y Normas en los Sistemas de Cargos Ayuuk (mixe, 1998 - 2002)
  Antropóloga María Teresa Valdivia Dounce

Publicaciones recientes

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Universidad Nacional Autónoma de México

Biblioteca Nacional de México / Hemeroteca Nacional de México

Primer Informe de labores

La institución
- Antecedentes históricos
- Misión, visión y objetivos
- Organigrama
- Directorio
- Planta académica
- Sitios de interés

Investigación
- Líneas de investigación, seminarios y proyectos
- Publicaciones
- Actividades académicas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) es una dependencia estratégica tanto para la Universidad Nacional Autónoma de México como para el proyecto cultural de nuestro país, dado que se encarga de administrar y coordinar a la Biblioteca Nacional de México (BNM) y a la Hemeroteca Nacional de México (HNM), entidades en cuyos acervos se resguarda la memoria histórica impresa, además de manuscritos y otros materiales.

La investigación desarrollada en el IIB, concentrada en su gran mayoría en los acervos de la BNM y la HNM, incluye una gran diversidad de disciplinas; resultado de esto es un amplio número de herramientas de consulta especializada en versiones impresas y digitales, una de las más importantes aportaciones de este instituto en el área de las humanidades.

Inicio | Contacto | Créditos | Esta página se actualizó por última vez: 31 de enero de 2009

Instituto

Unidades de Investigación
Actividades Académicas
Posgrados
Educación Continua
Publicaciones
Biblioteca

Interno Búsqueda

Novedades Editoriales

Problemas del Desarrollo
Revista Latinoamericana de Economía
Núm. 156, enero - marzo de 2009
Más

ECONOMÍAunam
Publicación cuatrimestral de la Universidad Nacional Autónoma de México
Núm. 16 enero - abril de 2009
Más

LIBROS

La creciente desigualdad en México
Más

CD III Seminario de Economía del Trabajo y la Tecnología Desarrollo tecnológico reorganización del trabajo y condiciones de vida de los asalariados
Más

Revolución informática, nuevo ciclo industrial e industria electrónica en México
Más

PEMEX. Presente y Futuro
Más

Crisis de la agricultura y pobreza rural en América Latina
Más

Actualización Profesional

DIPLOMADO Desarrollo Regional. Diagnóstico y aplicaciones

Objetivo General:
Que los participantes adquieran conocimientos, habilidades y destrezas para entender las bases teóricas del desarrollo regional, conozcan las metodologías y técnicas para el análisis de problemas de carácter regional y local, formular y aplicar proyectos, manejar formas de representación espacial y procesos de racionalización aplicados al desarrollo territorial y entender la utilidad de la planeación regional y su aplicación en la promoción y evaluación de políticas públicas.

Dirigido a:

Funcionarios y tomadores de decisiones del sector público y privado, organizaciones sociales, investigadores, académicos y estudiantes, así como público en general interesados en actualizar conocimientos y adquirir habilidades técnicas y metodológicas en materia de desarrollo regional, planificación espacial y gestión territorial del desarrollo.

Programa:

Módulo I. Teorías , técnicas y metodologías del desarrollo regional

Módulo II. Políticas, planeación y estrategias

Módulo III. Investigación y representación geográfica de problemas regionales

Módulo IV. Proyectos regionales y formas de aplicación

Características:

Eventos Académicos

Premio Anual de Investigación Económica
Mtro. Jesús Silva Herzog 2009
La recepción de trabajos vence 24 de abril, 2009

Presentación del libro: *LA CRECIENTE DESIGUALDAD EN MÉXICO*
21 de abril, 2009
Más

Presentación del libro:
REVOLUCIÓN INFORMÁTICA, NUEVO CICLO INDUSTRIAL E INDUSTRIA ELECTRÓNICA EN MÉXICO
23 de abril, 2009
Más

Conferencia:
CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL Y SU IMPACTO EN EL SECTOR AGROPECUARIO
29 de abril, 2009
Más

Premio Anual Dr. Ernest Feder 2009
19 de junio, 2009
Más

Seminarios y coloquios 2009
Más

Calendario de Actividades
Más

PROGRAMA DE RADIO

PROGRAMA EDITORIAL
de la Coordinación de Humanidades

NOVEDADES Y REEDICIONES

Textos Universitarios

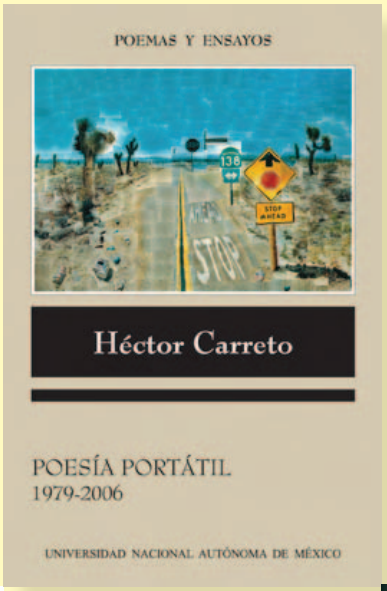

Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana

Seminario de Estudios para la Descolonización de México

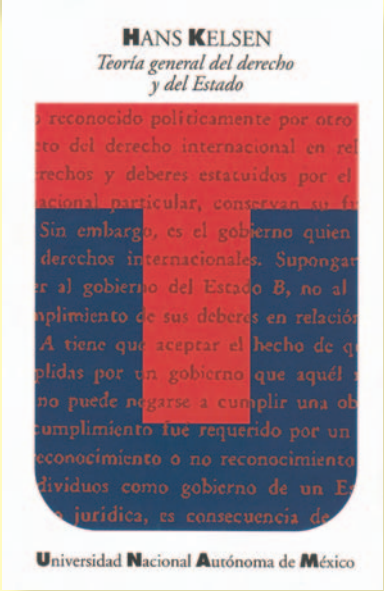

Poemas y Ensayos

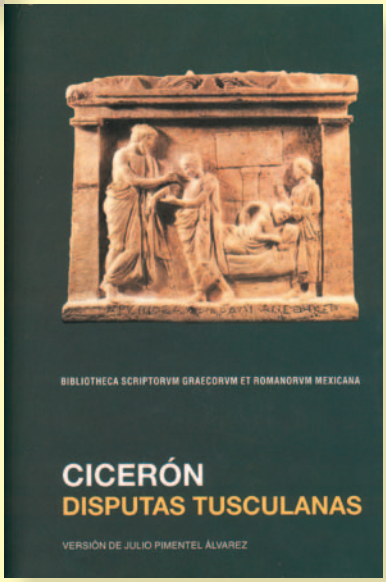

Dirección de Divulgación de las Humanidades y de las Ciencias Sociales

CASA DE LAS HUMANIDADES UNAM

De venta en la Red de Librerías de la UNAM y en la Librería de la Casa de las Humanidades, ubicada en Av. Presidente Carranza 162, Coyoacán, México, D.F.
Tels.: 5554 8462 y 5658 1121 • difhum@servidor.unam.mx • www.cashum.unam.mx